

HOJA DE VIDA



HOJA DE VIDA

PARA INTEGRAR LA COMISIÓN CIUDADANA PARA LA PRIMERA RENOVACIÓN PARCIAL DE DOS JUECES DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Dirección Domiciliaria: PICHINCHA QUITO IÑAQUITO
Provincia Cantón Parroquia

1. DATOS PERSONALES:

Nombre: MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE
Apellido Paterno Apellido Materno Nombres

2. FORMACIÓN ACADÉMICA

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Título Profesional (Tercer Nivel)	Universidad Central del Ecuador.1995	Ciencias Jurídicas	Licenciada en Ciencias Públicas y Sociales.
Título Profesional (Tercer Nivel)	Universidad Católica de Cuenca.2002.	Ciencias Jurídicas	Abogada de los Tribunales de Justicia de la República.
Título Profesional (Tercer Nivel)	Universidad Central del Ecuador. 2005	Ciencias Jurídicas	Doctora en Jurisprudencia y Ciencias Sociales.
Título Profesional (Cuarto Nivel)	Universidad Católica del Ecuador .4 de mayo de 2012.	Desarrollo Humano.	Magister en Desarrollo Humano.

3. CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA

NOMBRE DE LA CAPACITACION	FECHA DEL EVENTO	INSTITUCION QUE REALIZO EL EVENTO	DURACION EN HORAS
CAPACITACION RECIBIDA			
Introducción al Sistema Electoral Ecuatoriano.		Tribunal Contencioso Electoral	40 horas
Panel Internacional: Experiencias y Buenas Prácticas de Participación Ciudadana, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en Latinoamérica. Dic 2014.	2 y 3 de diciembre de 2014.	Consejo de Participación Ciudadana Y Control Social	16 horas
Curso: Teoría de la Justicia Constitucional.	17 de abril a 5 de septiembre de 2014.	Corte Constitucional y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	30 horas
Seminario Internacional: 25 años del Constitucionalismo Latinoamericano, Balances y Perspectivas en la sociedad	11 y 12 de julio de 2014	Corte Constitucional y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	14 horas
Seminario Internacional: Justicia Constitucional con perspectiva de Género.	19 y 20 de junio 2014	Corte Constitucional y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	12 horas
Curso de Capacitación Especializado: Derecho Constitucional Comparado.	9 al 13 de diciembre de 2013	Corte Constitucional y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	20 horas
Seminario Internacional: Procesos Constituyentes y Legitimidad de la Justicia Constitucional.	6 al 8 de noviembre de 2013	Corte Constitucional y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	16 horas
Curso: Teoría del Derecho: Énfasis en las posibilidades predictivas del derecho como disciplina cognoscitiva".	30 de septiembre- 4 de octubre de 2013.	Corte Constitucional y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	16 horas
Seminario Internacional de Derecho Procesal Constitucional.	12, 13, 14 de diciembre de 2012.	Corte Constitucional y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	16 horas
Congreso Internacional "Poder Constituyente: Respuestas frente a la crisis".	22 y 23 de noviembre de 2012	Corte Constitucional y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	16 horas
Mesa de dialogo: "Una Justicia Constitucional para el Sumak Kawsay ", como parte del II Encuentro Regional de los Pueblos y Nacionalidades por el Sumak Kawsay, la Plurinacionalidad y la Interculturalidad.	6 de noviembre de 2012.	Corte Constitucional, el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional y el Ministerio de Justicia.	8 horas

Segundo Encuentro Internacional: Derechos de la Naturaleza: Jurisdicción universal y extraterritorialidad.	22 al 24 de agosto de 2012	Corte Constitucional, el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional y el Ministerio de Justicia.	
Jornadas Constitucionales: Revisión Judicial de las Leyes dentro del Estado Constitucional desde las perspectiva de la democracia deliberativa.	11 de junio de 2012.	Corte Constitucional, el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional y el Ministerio de Justicia.	4 horas
XXX Cursos de Especialización en Derecho en la especialidad de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.	16 de enero a 1 de febrero de 2012.	Fundación General de la Universidad de Salamanca-España.	60 horas
Curso oficial. "Diseño Curricular por Competencias".	14, 21, 27 de enero y 04 de febrero de 2011.	Instituto de Altos Estudios Nacionales.	32 horas
Ciclo de Capacitación a Servidores y Servidoras de las Instituciones que conforman la FTCS, sobre Transparencia, Participación Ciudadana y Derechos Humanos.	Septiembre - Diciembre de 2010.	Función de transparencia y Control Social.	
Encuentro Internacional el Regreso a la Naturaleza. Derechos Humanos y Derechos de la Naturaleza.	4 al 6 de octubre de 2011	Corte Constitucional, el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional y la Embajada de Francia.	16 horas
Primer modulo del curso abierto: "Nueva Constitución: Alcances normativos e impactos cotidianos". 2010.	Octubre - Diciembre de 2009.	Universidad Andina Simón Bolívar.	30 horas
XXIV Cursos de Especialización en Derecho en la especialidad de Derecho Constitucional. Universidad de Salamanca.	12 a 29 de enero de 2009	Fundación General de la Universidad de Salamanca-España.	60 horas
V Jornadas sobre relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica. Salamanca-España. 2009	21 de enero de 2009.	Fundación General de la Universidad de Salamanca-España.	
Primer Congreso de Negociación Avanzada.	23 de abril de 2008.	Michel Gibbs. Seminarium	
Evento Internacional: Transparencia en la Gestión de lo Público.	2 y 3 de octubre de 2008.	Comisión de Control Cívico de la Corrupción.	

Primer nivel experiencial del Programa Latinoamericano de Formación de Facilitadores del Desarrollo Personal.	Agosto 2004	Fundación Cre-Ser	500 horas
Curso Regional Andino: El Poder Legislativo en la Democracia y la Integración.	17 al 27 de septiembre de 2000.	Pontificia Universidad Javeriana, Organización de los Estados Americanos.	100 horas
Curso: "Nueva Constitución y Reforma Política en el Ecuador".	16 de noviembre de 1998- 7 de enero de 1999.	Universidad Politécnica Salesiana - Corporación para la Democracia y el Desarrollo.	104 horas
CAPACITACIONES IMPARTIDAS			
Talleres de trabajo con la comunidad: " Los jóvenes y el Derecho Electoral". (Parte del equipo de expositores de Presidencia del TCE)	Septiembre - Noviembre 2015.	Tribunal Electoral, Contencioso	Talleres a nivel nacional.
Foro: Género, Ciudadanía y Derechos Humanos.	9 de marzo de 2015	Corte Constitucional.	
Mecanismos de Control Social y procedimientos para conformar veedurías y observatorios desde la ciudadanía.	Julio- Agosto- Septiembre 2013.	Corte Constitucional - Fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador.	48 horas (Pichincha)
Taller: Estado, Derechos y Garantías.	15, 16, 28, 29, 30 y 31 de agosto, 3 y 4 de diciembre de 2012.	Convenio Interinstitucional Corte Constitucional- Municipio de Quito- Organización de Estados Iberoamericanos.	64 horas
Participación Ciudadana (componente)	2012-2013	Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres, CECIM.	Charlas semanales (Quito)
Curso: Estado y Justicia Constitucional Hoy. Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	19 de mayo a 23 de junio de 2011	Corte Constitucional para el período de Transición. Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.	32 horas (Quito y retransmitido a nivel nacional).
Taller: Deberes, Derechos y Garantías.	27 de octubre de 2011.	Colegio Nacional Olmedo	
Programa de Capacitación: "Diagnóstico Institucional para Gobiernos Seccionales"	Septiembre a noviembre 2009.	Fundación Alianza Estratégica.	15 cantones a nivel nacional.
Encuentro Internacional: "Participación Ciudadana y Género en la Gestión del Agua".	20 y 21 de mayo de 2008.	(Proyecto Binacional Catamayo -Chira. TWINLATIN, GWA, Alianza de Género y Agua)	2 horas (Piura- Perú)
		Universidad de Aconcagua	150 horas (Lago Agrio)

Escuela de Formación de Líderes y Lideresas con enfoque de Género, basado en derechos. Módulo II con el tema: "Ética Pública y Ciudadanía"	23 y 24 de marzo de 2007	CARE-CCCC-OIM-USAID-UDENOR);	
--	--------------------------	------------------------------	--

4.- EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL AMBITO PUBLICO O PRIVADO

FECHAS DE TRABAJO			Empresa, Institución u Organización.	Cargo	Actividades Principales
DÉSENDE	HASTA	Nº meses/años			
18/08/2015	En funciones	4 meses	Tribunal Contencioso Electoral.	Asesora Presidencia	Elaborar informes técnico-jurídicos que sean solicitados por la Presidencia del TCE. Integrar comisiones en asuntos administrativos con autoridades o servidores públicos. Las demás actividades y responsabilidades que sean asignadas por la Presidencia del TCE.
5/01/2015	14/07/2015	7 meses	Centro de Estudios de la Corte Constitucional del Ecuador.	Coordinadora Constitucional Académica (e)	Coordinar el Área de Capacitación, Formación y Divulgación Constitucional del CEDEC. Coordinar la organización y ejecución de eventos de Capacitación, Formación y Divulgación Constitucional desarrollados directamente por el CEDEC; y, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional. Coordinar la elaboración de metodologías, contenidos y materiales para los eventos de capacitación, formación y divulgación constitucional. Coordinar la organización de seminarios, encuentros, foros y conferencias nacionales e internacionales que ejecuta el CEDEC.
8/04/2014	31/12/2014	9 meses	Centro de Estudios de la Corte Constitucional del Ecuador.	Directora Ejecutiva (e) del Centro de Estudios de la Corte Constitucional del Ecuador.	Dirigir, planes, proyectos y programas de las Áreas de Investigación, Publicaciones y capacitación, Formación y Divulgación del CEDEC. Coordinar acciones interinstitucionales en los ámbitos de competencia del CEDEC Realizar el seguimiento, monitoreo y supervisión de los planes, proyectos y programas del CEDEC.
10/06/2013	7/04/2014	10 meses	Centro de Estudios de la Corte Constitucional del Ecuador.	Coordinadora Constitucional Académica (e)	Coordinar el Área de Capacitación, Formación y Divulgación Constitucional del CEDEC. (e) Coordinar la organización y ejecución de eventos de Capacitación, Formación y Divulgación Constitucional desarrollados directamente por el

					<p>CEDEC; y, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional.</p> <p>Coordinar la elaboración de metodologías, contenidos y materiales para los eventos de capacitación, formación y divulgación constitucional.</p> <p>Coordinar la organización de seminarios, encuentros, foros y conferencias nacionales e internacionales que ejecuta el CEDEC.</p>
3/01/2011	09/06/2013	2 años y 6 meses	Centro de Estudios de la Corte Constitucional del Ecuador.	Especialista Constitucional Académica.	<p>Coordinar el Programa de Divulgación Constitucional.</p> <p>Organizar y ejecutar los procesos de Divulgación Constitucional que han sido desarrollados directamente por el CEDEC; y, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional.</p> <p>Aportar para la elaboración de metodologías, contenidos y materiales utilizados los eventos.</p> <p>Facilitar los eventos de divulgación constitucional.</p>
2/08/2010	31/12/2010	4 meses	Centro de Estudios de la Corte Constitucional del Ecuador.	Especialista en Divulgación de Contenidos Constitucionales	<p>Ejecutar los procesos de Divulgación Constitucional que han sido desarrollados directamente por el CEDEC; y, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional.</p> <p>Facilitar los eventos de divulgación constitucional.</p>
1 / 01/ 2009	12 / 07/ 2010	1 año y 6 meses	Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.	Especialista de Prevención 1: Secretaria Técnica de Participación Ciudadana y Control Social, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	<p>Organizar y facilitar talleres con grupos de la sociedad civil sobre temas de participación ciudadana y control social.</p>

8
abu

21 / 12/2005	31/12/ 2008	3 años y 11 meses	Comisión de Control Cívico de la Corrupción	Especialista de Prevención: Dirección de Prevención, Comisión de Control Cívico de la Corrupción	Coordinar el Proyecto Veedurías Ciudadanas de la Dirección de Prevención de la ex CCCC. Organizar y acompañar los procesos de conformación de veedurías ciudadanas a nivel nacional. Brindar asesoría técnica y metodológica. Organizar y facilitar talleres con grupos de la sociedad civil sobre temas de participación ciudadana y control social. Elaborar informes de factibilidad, informes técnicos y demás documentación necesarios durante el proceso de veedurías Elaboración del proyecto del "Reglamento de Creación y Funcionamiento de Veedurías Ciudadanas", como miembro de un equipo interdisciplinario (Dirección de Prevención de la CCCC-Quito). Participación en foros, charlas y debates sobre temas de: "Participación Ciudadana"; "Formación Ciudadana "Derechos Constitucionales" y "Control Social". Organización de seminarios, cursos y eventos académicos y culturales
7/07/ 2005	20 /12/ 2005	5 meses	Comisión de Control Cívico de la Corrupción	Asistente de Prevención: Dirección de Prevención, área Contraloría Social), Comisión de Control Cívico de la Corrupción	Organizar y facilitar talleres con grupos de la sociedad civil sobre temas de participación ciudadana y control social. Elaborar informes de factibilidad, informes técnicos y demás documentación necesarios durante el proceso de veedurías
23/ 02/ 1999	3/03/ 2000	1 año	Fiscalía General del Estado.	Secretaría Particular de la Ministra Fiscal General del Estado.	Llevar la agenda personal y coordinar las actividades de la Ministra Fiscal General del Estado; asistir en su representación a reuniones interinstitucionales

5. OTROS MÉRITOS

RECONOCIMIENTOS	ORGANIZACIÓN QUE OTORGA EL RECONOCIMIENTO	FECHA DE OBTENCIÓN DEL RECONOCIMIENTO
Participación en el proyecto : " Divulgación de Contenidos Constitucionales en Unidades Educativas Municipales del Distrito Metropolitano de Quito"	Organización de Estados Iberoamericanos (OEI)	6 de enero de 2014.
Participación Programa Radial: Sembrando dignidad. Radio Católica.	Comisión Ecuatoriana de Justicia y Paz.	10 de septiembre de 2013.
Expositora	Unidad Educativa "Ibarra".	4 de julio de 2013.

Maria Jose Hinojosa

FIRMA

DECLARACION JURAMENTADA



Factura: 002-003-000014206



20161701008P00182

-12-
doce

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO



Escritura N°:	20161701008P00182						
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	7 DE ENERO DEL 2016. (10:39)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1705753943	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		MARISCAL SUCRE			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) JAIME RAFAEL ESPINOZA CABRERA

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



1
2
3
4
5
6
7
8
9

**DECLARACIÓN JURADA
QUE OTORGA:
MOREANO RODRÍGUEZ MARÍA JOSÉ
CUANTÍA: INDETERMINADA**

DI 2 COPIAS

10 **RE**

11
12 En Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador
13 hoy día, **SIETE DE ENERO DEL DOS MIL DIECISÉIS**, ante mí, JAIME
14 RAFAEL ESPINOZA CABRERA, Notario Octavo de este Distrito
15 Metropolitano, comparece, con plena capacidad, libertad y
16 conocimiento a la celebración de la presente escritura la señorita
17 MOREANO RODRÍGUEZ MARÍA JOSÉ, de estado civil soltera, de
18 profesión Abogada, por sus propios y personales derechos, de
19 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta
20 ciudad de Quito, a quien de conocer doy fe porque me ha
21 presentado su respectivo documento identificador cuya copia
22 certificada se agrega a la presente; y, me pide que eleve a
23 escritura pública la minuta que me entrega y cuyo texto transcribo
24 literalmente a continuación:- "SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de
25 Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración
26 Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:
27 PRIMERA. COMPARECIENTE. Comparece a la celebración de la
28 presente escritura pública de declaración bajo juramento, por sus



1 propios derechos la señorita María José Moreano Rodríguez,
2 portadora de la Cédula de Ciudadanía número uno siete cero
3 cinco siete cinco tres nueve cuatro tres, de nacionalidad
4 ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltera, de profesión
5 Abogada, domiciliada en la provincia de Pichincha, cantón Quito,
6 Avenida 6 de Diciembre, entre Paúl Rivet y Whimper, Edificio Torres
7 Santa Fe, Torre Uno, Seis piso Departamento sesenta y seis, hábil
8 para obligarse y contratar. SEGUNDA. DECLARACIÓN BAJO
9 JURAMENTO. Advertida de la obligación que tengo de decir la
10 verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes
11 vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio,
12 en observancia del Artículo nueve del Reglamento de Comisiones
13 Ciudadanas de Selección declaro bajo juramento cumplir con
14 todas las normas aplicables al concurso, así como a las resoluciones
15 y disposiciones impartidas por el Consejo de Participación
16 Ciudadana y Control Social. Así también, declaro bajo juramento
17 que no me encuentro incurso en las causales de suspensión de los
18 derechos de participación y no me encuentro dentro de las
19 prohibiciones que a continuación se detallan y que están
20 expresamente establecidas en el Artículo trece del Reglamento de
21 Comisiones Ciudadanas de Selección, ellas son: Uno.- Se hallaren en
22 interdicción judicial, mientras ésta subsista, salvo el caso de
23 insolvencia o quiebra que no haya sido declarada fraudulenta;
24 Dos.- Hayan recibido sentencia ejecutoriada que condene a pena
25 privativa de libertad, mientras ésta subsista; Tres.- Mantengan
26 contrato con el Estado como persona natural, socio, representante
27 o apoderado de personas jurídicas, siempre que el contrato se haya
28 celebrado para la ejecución de obra pública, prestación de servicio



1 público o explotación de recursos naturales; Cuatro.- No hayan
2 cumplido las medidas de rehabilitación resueltas por autoridad
3 competente, en caso de haber sido sancionado por violencia
4 intrafamiliar o de género; Cinco.- Hayan ejercido autoridad
5 ejecutiva en gobiernos de facto; Seis.- Hayan sido sentenciados por
6 delitos de lesa humanidad y crímenes de odio; Siete.- Tengan
7 obligaciones pendientes con el Servicio de Rentas Internas; Ocho.-
8 En los últimos dos años hayan sido o sean directivos/as de partidos o
9 movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral y/o
10 hayan desempeñado una dignidad de elección popular en el
11 mismo lapso; Nueve.- Sean juezas y jueces de la Función Judicial,
12 miembros del Tribunal Contencioso Electoral, del Consejo Nacional
13 Electoral, Secretarios, Ministros de Estado y los miembros del servicio
14 exterior, salvo que hayan renunciado a sus funciones seis meses
15 antes de la fecha señalada para su inscripción; Diez.- Sean
16 miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en
17 servicio activo o representantes de cultos religiosos; Adeuden dos o
18 más pensiones alimenticias debidamente certificadas por la
19 autoridad judicial competente; Once.- Sean cónyuges, tengan
20 unión de hecho, sean parientes hasta el cuarto grado de
21 consanguinidad o segundo de afinidad con los miembros del
22 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social; Doce.- Sean
23 cónyuges, mantengan unión de hecho o sean parientes dentro del
24 cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con otra u
25 otro postulante a la misma Comisión Ciudadana de Selección, de
26 ocurrir el caso, se sorteará a quien deba excluirse del proceso;
27 Trece.- Hayan sido Consejeras o Consejeros del Consejo de
28 Participación Ciudadana y Control Social, hasta dos años después



1 de terminadas sus funciones; Catorce.- Tengan obligaciones
2 patronales y/o personales en mora con el IESS; Quince.- Incurren en
3 las demás prohibiciones que determine la Constitución y la Ley.
4 Adicionalmente, señalo que cumplo con lo que disponen los
5 numerales dos y cuatro del Artículo doce del Reglamento de
6 Comisiones Ciudadanas de Selección: estar en goce de los
7 derechos de participación y acreditar probidad notoria reconocida
8 por el manejo adecuado y transparente de fondos públicos para
9 aquellas personas que los hayan manejado; desempeño eficiente
10 en la función privada y/o pública, así como diligencia y
11 responsabilidad en el cumplimiento de sus obligaciones. Autorizo
12 expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control
13 Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el
14 fin de que puedan verificar la información y documentación
15 entregada referente a mi persona dentro del presente concurso. Es
16 todo cuanto puedo decir en honor a la verdad y autorizo
17 expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control
18 Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que realice
19 todas las investigaciones necesarias y de ser necesario se realice el
20 levantamiento del sigilo bancario, sobre la veracidad de la
21 información declarada en el presente instrumento y en el formulario
22 de postulación que presentaré oportunamente. Usted señor Notario
23 se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
24 de la presente." **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que queda elevada a
25 escritura pública, la misma que se encuentra redactada y firmada
26 por la Doctora Gerhild Bürger Haro, con matrícula profesional
27 número ocho mil trescientos veinticinco del Colegio de Abogados
28 de Pichincha.- Para la celebración de la presente escritura se



REPÚBLICA DEL ECUADOR

-15-
quince

Jaime Rafael Espinoza Ca
NOTARIO 8º DEL CANTÓN



1 observaron todos los preceptos legales que el caso requiere y leído
2 íntegramente que le fue al compareciente por mí la Notaría, se
3 ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en
4 unidad de acto, de todo cuanto doy fe, se incorpora al protocolo
5 de esta Notaría la presente escritura.-

6

7

8

María José Moreano
9 MOREANO RODRÍGUEZ MARÍA JOSÉ
10 C. 170575394-3

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

Jaime Rafael Espinoza
EL NOTARIO,

SE OTORGÓ EN EL CANTÓN DE QUITO, EN EL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, EN LA OFICINA DE LA NOTARÍA OCTAVA, EN VISTA DE LA PRESENTE ESCRITURA, LA CUAL SE LEYÓ EN VOZ ALTA Y SE RATIFICÓ EN SU CONTENIDO Y FIRMA CONMIGO EN UNIDAD DE ACTO, DE TODO CUANTO DOY FE, SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA LA PRESENTE ESCRITURA.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREANO RODRIGUEZ
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1971-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO ♀
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA

E33382222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MOREANO EDUARDO PATRICKO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RODRIGUEZ ROSA ROBY
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN

QUITO
2015-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-05-25

[Signature]

Maria Jose Moreano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

004
004-0230 1705753943
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN (RAQUITO)
PARROQUIA
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Maria Jose Moreano

RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que la fotocopia de los documentos que antecede son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a

- 7 ENE 2016

[Signature]
Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO



SE OTORGÓ ANTE MÍ, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
NÚMERO uno, SELLADA Y FIRMADA
EN QUITO, A - 7 ENE. 2016

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO.



-16-
obceizer
-17-
obceizer

**CEDULA DE CIUDADANIA Y PAPELETA DE
VOTACION**

-18-
de agosto

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
CERTIFICACIÓN ESCRIBANÍA

CEDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MOREANO RODRIGUEZ
MARIA JOSE
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1974-01-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SOLtero

ESTADO CIVIL SOLTERO



EDUCACIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ABOGADA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TITULAR
MOREANO EDUARDO PATRICK
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MUJER
RODRIGUEZ ROSA RUBY
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-05-25
FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-25

Notario: *Horacio...*

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE PARTICIPACIÓN Cívica

004
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES

NÚMERO DE CERTIFICADO
004-0230
NOMBRE
MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE

PROVINCIA QUITO
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN QUITO
PARROQUIA
ZONA

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

RAZÓN: De conformidad con la facultad prevista en el numeral 5to. Del Artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia de los documentos que anteceden son iguales a los que me fueron presentados.

Quito, a 7 **ENE** 2016

Dr. Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO OCTAVO DEL
CANTÓN QUITO

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

CERTIFICACIONES HABILITANTES

SRI

SERCOP

CONTRALORIA

RESPONSABILIDADES/CAUCIONES

IESS

MRL

TCE

CNE

-19-
K...
do-
sint

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

DIRECCIÓN NACIONAL

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

6 de enero de 2016

Señor/a:

MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE

RUC: 1705753943001

Presente.-

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos del Servicio de Rentas Internas, el sujeto pasivo **MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE** con RUC número 1705753943001, se encuentra en estado **ACTIVO**, ha cumplido la presentación de sus declaraciones impositivas hasta **NOVIEMBRE 2015**, y no registra obligaciones pendientes por este concepto a la fecha de emisión del presente certificado.

Sin embargo, debo advertir a usted que la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar la información constante en las declaraciones presentadas y de ejercer las facultades determinadora y de control, orientadas a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la documentación presentada.

Particular que comunico para los fines de ley.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

CÓDIGO: SRICCT2016000001557

Fecha y Hora: 6 de enero de 2016 20:00





*20-1-11
Código y sector*

CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado

CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-01-16-1413

FECHA DE EMISIÓN: Quito, Lunes 11 de Enero del 2016

SOLICITANTE: MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1705753943001

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión



P A D J U - 0 1 - 1 6 - 1 4 1 3

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

16



CERTIFICADO ELECTRÓNICO

TIPO DE CERTIFICACIÓN: No tener procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado

CÓDIGO DE CERTIFICADO: PADJU-01-16-1411

FECHA DE EMISIÓN: Quito, Lunes 11 de Enero del 2016

SOLICITANTE: MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE

CÉDULA DE CIUDADANÍA/IDENTIDAD: 1705753943

El Servicio Nacional de Contratación Pública certifica que, a la presente fecha, el solicitante no cuenta con procesos adjudicados o contratos pendientes con el Estado a través del Sistema Informático Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano.

Atentamente,

DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO Y ASESORÍA A USUARIOS
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA

DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

- Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad / Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.compraspublicas.gob.ec
- La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión.



PADJU-01-16-1411

Este certificado ha sido generado a través del sistema informático de emisión de certificados, cualquier modificación, alteración al documento invalida automáticamente el presente certificado.

r-22
 venturas
 -23
 venturas



CERTIFICADO DE RESPONSABILIDADES.

CÓDIGO DE CERTIFICADO: 742162967885
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 1/7/2016 5:21:52 PM
 PERSONA NATURAL: MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1705753043

De acuerdo a la revisión efectuada en la base de datos de la Contraloría General del Estado, el/la señora MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE, con cédula de ciudadanía N° 1705753043, registra la siguiente información a la presente fecha:

TIPO DE RESPONSABILIDAD	SI	NO
ADMINISTRATIVA CULPOSA		X
CIVIL CULPOSA		X
INDICIO DE RESPONSABILIDAD PENAL		X

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para efectos de verificación, las Unidades de Administración del Talento Humano o quienes hicieren sus veces de las entidades y organismos del sector público, podrán verificar que la emisión del certificado de responsabilidades fue generado en la plataforma informática de la Contraloría General del Estado ingresando a la página web (www.contraloria.gob.ec)
2. La información contenida en el presente certificado es válida por 24 horas desde la fecha de su emisión.
3. Si tiene alguna inconformidad con la información de este certificado, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General en la oficina matriz, o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica, y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización de datos, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



742162967885

Este certificado fue auto generado a través del sistema informático. Cualquier modificación, interrupción del funcionamiento o cualquier otro hecho que afecte el presente certificado.

www.contraloria.gob.ec

18

.23
 Contraloría
 -24-
 veinticuatro



INFORMATIVO DE CAUCIÓN

CÓDIGO DEL INFORMATIVO: 94219580
 FECHA Y HORA DE EMISIÓN: 17/01/16 8:03:42 PM
 SOLICITANTE: MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE
 CÉDULA DE CIUDADANÍA: 1705753043

De acuerdo con la revisión efectuada en la base de datos del Sistema Nacional de Cauciones de la Contraloría General del Estado, el/la señora MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE, con cédula de ciudadanía N° 1705753043, a la presente fecha registra la siguiente información:

CAUCIÓN	SI	NO
	X	

Entidad	Modo de Caución	Fecha de Registro	Número	Fecha de Vencimiento	N° Comprobante
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL	FOLDA DE FIDELIDAD	01/06/2015	10100500	31/04/2016	

CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

VALIDACIÓN

1. Para verificar la integridad del presente informativo el solicitante deberá ingresar al código del informativo en la opción "Servicios en Línea - Validación del Informativo de Caución", el cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.contraloria.gov.ec
2. Los datos contenidos en el presente informativo tendrá una validez de 5 días hábiles desde la fecha de su emisión.
3. Este informativo de caución, será únicamente para conocimiento del solicitante, no constituye certificación o documento habilitante para poseer un cargo público.
4. De no existir conformidad con los datos del informativo, favor acercarse al Balcón de Servicios de la Contraloría General del Estado en la oficina matriz o en las Direcciones Regionales o Delegaciones Provinciales, según su ubicación geográfica, y solicitar al Contralor General del Estado la revisión y actualización del informativo, adjuntando la documentación habilitante que respalde el pedido.



94219580

Este informe ha sido generado desde el sistema informático, cualquier modificación o actualización del mismo se realizará exclusivamente:

www.contraloria.gov.ec

19

Oficio No. 0119-2015-DAF-TCE

Quito, 17 de Septiembre de 2015

Doctor
Ernesto Grijalva
Director de Estudios Jurídicos y Caucciones
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
Presente.-

De mi consideración:

La institución a su cargo, mediante Acuerdo No. 027-CG-2014, publicado en el Registro Oficial No. 235 de 29 de abril de 2014, expidió el Reglamento para Registro y Control de Caucciones.

En el **Art. 9.- Presentación de las cauciones en la Contraloría General del Estado.-** señala "Los servidores/as obligados a presentar la caución en la Contraloría General del Estado, previamente a la posesión del cargo, durante el desempeño del mismo, en las ampliaciones, extensiones, encargos o comisiones de servicios, deberán hacerlo de la siguiente forma:

- 1) En la matriz de la Contraloría General del Estado, Gestión de Estudios Jurídicos y Caucciones de la Coordinación Jurídica, las cauciones en beneficio de las instituciones públicas con sede en la provincia de Pichincha o aquellas cuyo ámbito sea nacional y su sede central sea la ciudad de Quito.

Art. 11.- Revisión previa al registro por la Contraloría General del Estado.- Todas las cauciones, tanto las emitidas por primera vez como sus renovaciones, anexos, extensiones, inclusiones, sustituciones o cancelaciones; previamente a su registro, serán revisadas, tanto en la forma y en el fondo por la Contraloría General del Estado, para verificar que cumplan con los requisitos establecidos en el presente Reglamento y se precautelen los intereses del Estado.

Art. 13.- Registro de las cauciones por la Contraloría General.- La caución que cumpla con los requisitos reglamentarios y sea presentada dentro de los plazos indicados en este Reglamento, será registrada en la Unidad de la Contraloría General del Estado que corresponda a la sede de la institución pública beneficiaria; La Gestión de Estudios Jurídicos y Caucciones de la Coordinación Jurídica de la Contraloría General del Estado mantendrá un registro actualizado de las cauciones y controlará la vigencia de las mismas, en coordinación con las

	E CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	
	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	
CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y REGISTRADA		
FECHA:	17 SEP 2015	HORA: 16:32
TRÁMITE ASIGNADO A:	
N.C.C.:	GID:
FIRMA RESPONSABLE:	



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Delegaciones Provinciales de la Contraloría General del Estado.

Por lo expuesto, mediante el presente, solicito se registre la renovación de la Póliza de Fidelidad conforme listado adjunto del personal del Tribunal Contencioso Electoral.

Atentamente,

Dr. Luis Enrique Buenaño Orozco
Director Administrativo Financiero
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

CC. Dr. Patricio Baca Mancheno
PRESIDENTE TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

	TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
RECIBIDO		
FECHA:	18 - Septiembre 2015	
HORA:	12:31 pm	
NOMBRE:	H.R.D.S	
FIRMA:		

-25-
 Patricia
 -26-
 cinturas



TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
LISTADO DEL PERSONAL

No.	FUNCIONARIO	CI.	CARGO	LUGAR DE TRABAJO
1	AGUIAS CARDENAS EDUARDO PATRICIO	1704470754	CHOFER	PICHINCHA
2	AJILA MORA VICTOR HUGO	0301549994	ASESOR 2	PICHINCHA
3	ALBAN MENA MAURICIO SANTIAGO	1711382804	CHOFER	PICHINCHA
4	ALVARADO BARAHONA MARIA JOSEFINA	1711728962	ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
5	AREVALO MENDEZ AMANDA JANETH	0401568001	TECNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
6	AYALA CABRERA MARIA GABRIELA	1713506325	ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
7	BACA MANCHENO LENIN PATRICIO	1707979470	JUEZ PRESIDENTE	PICHINCHA
8	BRITO CHICAIZA CRISTINA DEL ROCIO	1717139693	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA
9	BUENAÑO OROZCO LUIS ENRIQUE	1708538333	DIRECTOR ELECTORAL	PICHINCHA
10	BUSTAMANTE POMA MARIA DEL PILAR	1712287554	TECNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
11	CADENA ALVAREZ ERNESTO GUSTAVO	1801016095	DIRECTOR DE AUDITORIA INTERNA	PICHINCHA
12	CAICEDO CLAVIJO LIZBETH ANDREA	1712835825	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
13	CARGUA FREIRE WILLIAM LUIS	0917491672	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
14	CARRERA JIMENEZ GALO FABIAN	1713540065	CHOFER	PICHINCHA
15	CASTELO ACOSTA SORAYA PATRICIA	1712092566	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA
16	CASTILLO JIMENEZ MONICA CUSTODIA	1800429497	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
17	CEDEÑO MENDOZA GABRIELA ISABEL	1722367081	ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
18	CERON RIOS ANA MARIA	1715231864	ANALISTA DE INVESTIGACIONES CONTENCIOSO ELECTORAL	PICHINCHA
19	CEVALLOS CAMACHO ADRIANA LETICIA	1719413864	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	PICHINCHA
20	CHIRIBOGA ZAMBRANO FABIAN ALEJANDRO	1718466830	TECNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
21	CLAVIJO MORENO MAYRA YOLANDA	1707902803	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
22	COLOMA PERALTA FLERIDA IVONNE	1716162233	ASESOR 2	PICHINCHA
23	CORDOVILLO FLORES VERONICA MONSERRATH	1716746613	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
24	CRIOILLO VARGAS CARMEN BEATRIZ	1719956003	ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
25	DIAZ CUEVA MARIA PILAR	0802280107	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
26	FALCONI AGUIRRE GUILLERMO	1102469499	SECRETARIO GENERAL	PICHINCHA
27	GALLEGOS VACA JORGE LUIS	1717596520	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA

No.	FUNCIONARIO	CI.	CARGO	LUGAR DE TRABAJO
28	GARCIA SANCHEZ RAMON RAFAEL	1101738399	ASESOR 2	PICHINCHA
29	GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO	1705970984	JUEZ VICEPRESIDENTE	PICHINCHA
30	HARO GRUJALVA ORLANDO JAVIER	1713024451	CHOFER	PICHINCHA
31	HARO GUAYASAMIN MARIA MERCEDES	1706014380	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA
32	INTRIAGO CEDEÑO MIRIAN TATIANA	1311697682	ASESOR 2	PICHINCHA
33	JARAMILLO CALAHORRANO LUIS RAMIRO	1707988695	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
34	LASTRA SIGUENCIA JUAN ALFREDO	1709078727	CHOFER	PICHINCHA
35	LOPEZ ORTIZ MANUEL EDISON	1704221876	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
36	MALDONADO ALVAREZ PATRICIA CRISTINA	0602685406	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	PICHINCHA
37	MARCIA BEATRIZ LARREA JARA	1309780326	TÉCNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
38	MEJIA CORREA NANCY YESSENIA	1715794267	TECNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
39	MELO MARIN SANDRA IBETH	1707856536	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
40	MOLINA BARRIGA VERONICA DE LOS ANGELES	1713030293	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
41	MOREANO HERRERA ANDRES FERNANDO	1720935681	TÉCNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
42	MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE	1705753943	ASESOR 2	PICHINCHA
43	MORENO CEDEÑO EMILE CAROLINA	0802465203	COORDINADORA DE PROYECTOS	PICHINCHA
44	MORENO NICOLALDE FABIAN SEBASTIAN	1702440528	ASESOR 2	PICHINCHA
45	MORENO RODRIGUEZ JOHNSON ANIBAL	1707837983	CHOFER	PICHINCHA
46	MOSQUERA BONE LUIS ALBERTO	0802819973	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA
47	NAVARRETE SOLANO DE LA SALA ANDREA LUCIA	0916534357	ESPECIALISTA DE INVESTIGACIONES CONTENCIOSO ELECTORAL	PICHINCHA
48	NÓVOA FLORES PRISCILLA STEPHANIA	1714190905	ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
49	OÑATE SALCEDO MARCO PATRICIO	1710731678	CHOFER	PICHINCHA
50	PAREDES ARELLANO MARIA LUISA	0201411022	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
51	PAREDES LOZA MARIA FERNANDA	1709385346	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
52	PEÑARRETA MORALES DELIA MARIA	0701071276	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
53	PEREZ ASTUDILLO MIGUEL ANGEL	0601301162	JUEZ DEL PLENO	PICHINCHA
54	PEREZ ESCOBAR FERNANDA PAMELA	1803463295	ESPECIALISTA JURIDICO	PICHINCHA
55	PINZON ALEJANDRO ANDREINA CATHERINE	1103380257	SECRETARIA RELATORA	PICHINCHA
56	PUMA PERRAZO FREDY ROLANDO	1709608630	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA
57	RIVADENEIRA REDIN ANA GABRIELA	1713666319	DIRECTORA ENCARGADA DE LA DIRECCION DE INVESTIGACIONES CONTENCIOSO ELECTORALES	PICHINCHA

-26-
 con base
 -27-
 autisrate

No.	FUNCIONARIO	CI.	CARGO	LUGAR DE TRABAJO
58	RIVERA YEPEZ JORGE FERNANDO	0915647461	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
59	RODRIGUEZ CALLE TELMO DE JESUS	0300708854	CHOFER	PICHINCHA
60	RUIZ POZO LILIA JAELA	0400717002	TECNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
61	RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO	1203315856	CHOFER	PICHINCHA
62	SABAY RECALDE MÓNICA EDITH JOSEFINA	1707343537	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
63	SALTOS ENRIQUEZ MARIA SOLEDAD	1714982103	TECNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
64	SANCHEZ ROMAN MYRIAM ELIZABETH	1711796811	TECNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
65	SANTAMARIA RAMOS PAULINA ELIZABETH	1801780360	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
66	SARAVIA SORIA EDGAR ESTUARDO	1710172477	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
67	SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE	1709773830	CHOFER	PICHINCHA
68	TAPIA GALARZA ANDRES FERNANDO	1715835920	ESPECIALISTA DE INVESTIGACIONES CONTENCIOSO ELECTORAL	PICHINCHA
69	TIPAN YUGSI LILIANA ELIZABETH	1718925993	TECNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
70	TOMALA MEDINA HUGO FRANCISCO	1713934808	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 2	PICHINCHA
71	TORRES AZANZA BYRON MICHAEL	1103766722	ASESOR 2	PICHINCHA
72	VALLEJO ZAMBRANO JOHANNA GUADALUPE	1900430750	ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES	PICHINCHA
73	VELEZ-SALTOS FATIMA LISBOA	1303144362	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA
74	VELOZ BONILLA ANGELINA DEL CARMEN	0908576770	JUEZ DEL PLENO	PICHINCHA
75	VERA GARCÍA SONIA GABRIELA	1310378185	PROSECRETARIA	PICHINCHA
76	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON	1708717135	CHOFER	PICHINCHA
77	VIVANCO ALMEIDA MICAELA CAROLINA	1720407848	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
78	VOZMEDIANO FLORES WENDY VALERIA	1002947388	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
79	ZAMBRANO LOOR DIELO DE LOURDES	1305633735	TECNICO CONTENCIOSO ELECTORAL 1	PICHINCHA
80	ZAMBRANO VILLACRES PATRICIA ADELINA DEL CARMEN	0701734220	JUEZ DEL PLENO	PICHINCHA



OFICIO

21918

No.

CJ

Sección: GESTIÓN DE ESTUDIOS JURÍDICOS Y CAUCIONES

Asunto: Certificado caución

23 SEP 2015

Quito,

Señor
Presidente
Tribunal Contencioso Electoral
José Manuel de Abascal N37-49 y Portete. Telf. 3815000
Ciudad

De mi consideración:

Para su conocimiento, le indico que se ha registrado la póliza de fidelidad tipo blanket 10000598 que ampara las gestiones de los empleados y funcionarios del Tribunal Contencioso Electoral, vigente hasta el 22 de abril de 2016. En consecuencia, remito el certificado No. 8523 de 21 de septiembre de 2015.

Atentamente
Dios, Patria y Libertad
Por el Contralor General del Estado

Ab. Ernesto Grijalva Delgado
Administrador de Gestión de Estudios
Jurídicos y Caucciones, Subrogante

Adjunto: 3 hojas

*-27-
Escritorio
-28-
centrocho*

*DAF - Abascaciones
Conocimiento y fines
legales pertinentes
02-10-15*

*Talento Humano
Fizate Corcuato
Revisor y Papeles
Hoyos*

02/10/2015

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
TALENTO HUMANO
RECIBIDO
02/10/2015
13:41
Adriana Cevallos

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECIBIDO
02-10-2015
11:13 am
Hoyos

TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL
SECRETARÍA PRESIDENCIAL
RECIBIDO
24-09-2015
11:29 am
Hoyos

Entidad : TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Póliza No. : 10000598

CC/GUÍA : 76849

PERÍODO : 2015

Anexo No. :

-28-
-29-
Cartera
Ministerio
CORTE CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO

No.	Cédula Pasaporte	Apellidos y Nombres	Cargo	Lugar de trabajo	Caución
1.	1704470754	AGUAS CARDENAS EDUARDO PATRICIO	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
2.	0301549994	AJILA MORA VICTOR HUGO	ASESOR 2	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
3.	1711382804	ALBAN MENA MAURICIO SANTIAGO	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
4.	1711728962	ALVARADO BARAHONA MARIA JOSEFINA	ASISTENTE CONTENCIOSO ELEC1	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
5.	0401558001	AREVALO MENDEZ AMANDA JANETH	TECNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
6.	1713506325	AYALA CABRERA MARIA GABRIELA	ASISTENTE CONTENCIOSO ELECT	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
7.	1717139693	BRITO CHICAIZA CRISTINA DEL ROCIO	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
8.	1708538333	BUENAÑO OROZCO LUIS ENRIQUE	DIRECTOR ELECTORAL	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
9.	1712287554	BUSTAMANTE POMA MARIA DEL PILAR	TECNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
10.	1801016096	CADENA ALVAREZ ERNESTO GUSTAVO	DIRECTOR ELECTORAL	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
11.	1712835626	CAICEDO CLAVIJO LIZBETH ANDREA	ESPECIALISTA CONTENCONTENC	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
12.	0917491672	CARGÚA FREIRE WILLIAM LUIS	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
13.	1713540068	CARRERA JIMENEZ GALO FABIAN	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
14.	1712092566	CASTELO ACOSTA SORAYA PATRICIA	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
15.	1900429497	CASTILLO JIMENEZ MONICA CUSTODIA	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
16.	1722367081	CEDEÑO MENDOZA GABRIELA ISABEL	ASISTENTE CONTENCIOSO ELEC1	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
17.	1715231864	CERON RIOS ANA MARIA	ANALISTA DE INVESTIGACIONES (PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
18.	1719413864	CEVALLOS CAMACHO ADRIANA LETICIA	ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
19.	1716466830	CHIRIBOGA ZAMBRANO FABIAN ALEJANDRO	TÉCNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
20.	1707902803	CLAVIJO MORENO MAYRA YOLANDA	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
21.	1716162233	COLOMA PERALTA FLERIDA IVONNE	ASESOR 2	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
22.	1716746613	CORDOVILLO FLORES VERÓNICA MONSERRATI	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
23.	1719956003	CRIOLLO VARGAS CARMEN BEATRIZ	ASISTENTE CONTENCIOSO ELEC1	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
24.	0802280107	DIAZ CUEVA MARIA PILAR	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
25.	1102469499	FALCONI AGUIRRE GUILLERMO	SECRETARIO GENERAL	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
26.	1717596520	GALLEGOS VACA JORGE LUIS	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
27.	1101738399	GARCIA SANCHEZ RAMON RAFAEL	ASESOR 2	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
28.	1705970984	GONZALEZ ORQUERA GUILLERMO	JUEZ VICEPRESIDENTE	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
29.	1713024451	HARO GRIJALVA ORLANDO JAVIER	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
30.	1706014360	HARO GUAYASAMIN MARIA MERCEDES	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
31.	1311697682	INTRIAGO CEDEÑO MIRIAN TATIANA	ASESOR 2	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
32.	1707988895	JARAMILLO CALAHORRANO LUIS RAMIRO	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
33.	1709078727	LASTRA SIGUENCIA JUAN ALFREDO	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
34.	0400717002	LILIA JAELA RUIZ POZO	TÉCNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
35.	1704221876	LOPEZ ORTIZ MANUEL EDISON	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
36.	0602685406	MALDONADO ALVAREZ PATRICIA CRISTINA	ESPECIALISTA EN PRESUPUESTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
37.	1309780326	MARCIA BEATRIZ LARREA JARA	TÉCNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
38.	1715794267	MEJIA CORREA NANCY YESSENIA	TECNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
39.	1707956538	MELO MARIN SANDRA IBETH	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
40.	1713039293	MOLINA BARRIGA VERONICA DE LOS ANGELES	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
41.	1720935681	MOREANO HERRERA ANDRES FERNANDO	TÉCNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
42.	1705753943	MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE	ASESOR 2	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
43.	0802465203	MORENO CEDEÑO EMILE CAROLINA	COORDINADORA DE PROYECTOS	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
44.	1702440528	MORENO NICOLALDE FABIAN SEBASTIAN	ASESOR 2	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00

Entidad : TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL

Póliza No. : 10000598

CC/GUÍA : 76849

PERIODO : 2015

Anexo No. :

-39-
admit
nueva
-30-
Frecuente



No.	Cédula Pasaporte	Apellidos y Nombres	Cargo	Lugar de trabajo	Caución
45.	1707837953	MORENO RODRIGUEZ JOHONSON ANIBAL	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
46.	0802619973	MOSQUERA BONE LUIS ALBERTO	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
47.	0916534357	NAVARRETE SOLANO DE LA SALA ANDREA LUC	ESPECIALISTA DE INVESTIGACION	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
48.	1714190905	NOVOA FLORES PRISCILLA STEPHANIA	ASISTENTE CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
49.	1710731678	OÑATE SALCEDO MARCO PATRICIO	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
50.	0201411022	PAREDES ARELLANO MARIA LUISA	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
51.	1709385346	PAREDES LOZA MARIA FERNANDA	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
52.	0701071276	PEÑARRETA MORALES DELIA MARIA	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
53.	0501301162	PEREZ ASTUDILLO MIGUEL ANGEL	JUEZ DEL PLENO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
54.	1803463296	PEREZ ESCOBAR FERNANDA PAMELA	ESPECIALISTA JURIDICO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
55.	1103380257	PINZON ALEJANDRO ANDREINA CATHERINE	SECRETARIA RELATORA	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
56.	1709508630	PUMA PERRAZO FREDY ROLANDO	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
57.	1713666319	RIVADENEIRA REDIN ANA GABRIELA	DIRECTORA ENCARGADA DE LA D	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
58.	0915847481	RIVERA YEPEZ JORGE FERNANDO	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
59.	0300708864	RODRIGUEZ CALLE TELMO DE JESUS	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
60.	1203315856	RUIZ SOTO CARLOS HUMBERTO	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
61.	1707343537	SABAY RECALDE MONICA EDITH JOSEFINA	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
62.	1714982103	SALTOS ENRIQUEZ MARIA SOLEDAD	TECNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
63.	1711796811	SANCHEZ ROMAN MYRIAM ELIZABETH	TECNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
64.	1801780360	SANTAMARIA RAMOS PAULINA ELIZABETH	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
65.	1710172477	SARAVIA SORIA EDGAR ESTUARDO	ESPECIALISTA CONTENCONTENC	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
66.	1709773830	SIMBAÑA MONTAGUANO MILTON RENE	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
67.	1715835920	TAPIA GALARZA ANDRES FERNANDO	ESPECIALISTA DE INVESTIGACION	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
68.	1716925993	TIPAN YUGSI LILIANA ELIZABETH	TECNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
69.	1713934808	TOMALA MEDINA HUGO FRANCISCO	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
70.	1103798722	TORRES AZANZA BYRON MICHAEL	ASESOR 2	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
71.	1903430750	VALLEJO ZAMBRANO JOHANNA GUADALUPE	ESPECIALISTA DE ADQUISICIONES	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
72.	1303144382	VELEZ SALTOS FATIMA LISBOA	AUXILIAR SERVICIOS	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
73.	0906576770	VELOZ BONILLA ANGELINA DEL CARMEN	JUEZ DEL PLENO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
74.	1310378185	VERA GARCIA SONIA GABRIELA	PROSECRETARIA	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
75.	1708717135	VISCARRA AGUILAR COOPER ZENON	CHOFER	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
76.	1720407848	VIVANCO ALMEIDA MICAELA CAROLINA	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
77.	1002947388	VOZMEDIANO FLORES WENDY VALERIA	ESPECIALISTA CONTENCIOSO ELI	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
78.	1305633735	ZAMBRANO LOOR CIELO DE LOURDES	TECNICO CONTENCIOSO ELECTO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00
79.	0701734220	ZAMBRANO VILLACRES PATRICIA ADELINA DEL	JUEZ DEL PLENO	PICHINCHA	U.S.\$ 50.000,00

30-31-
treinta y uno

PROGRAMA 01-01 ASESORIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	CUATRIMESTRE	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	CUATRIMESTRE	TOTAL
MESESUAL	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	74.041,32	74.041,32	74.041,32	74.041,32	74.041,32	296.165,56	296.165,56
TOTAL	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	18.510,33	74.041,32	74.041,32	74.041,32	74.041,32	74.041,32	296.165,56	296.165,56

PROGRAMA 01-02 DAF	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	CUATRIMESTRE	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	CUATRIMESTRE	TOTAL
MESESUAL	48.118,42	48.118,42	48.118,42	48.118,42	48.118,42	48.118,42	48.118,42	48.118,42	192.473,07	192.473,07	192.473,07	192.473,07	192.473,07	770.000,70	770.000,70
SUBVENCIONES	2.835,04	2.835,04	2.835,04	2.835,04	2.835,04	2.835,04	2.835,04	2.835,04	11.340,16	11.340,16	11.340,16	11.340,16	11.340,16	45.355,68	45.355,68
HORAS EXTRAS	60.743,46	60.743,46	60.743,46	60.743,46	60.743,46	60.743,46	60.743,46	60.743,46	243.695,45	243.695,45	243.695,45	243.695,45	243.695,45	973.285,57	973.285,57
TOTAL	111.696,92	111.696,92	111.696,92	111.696,92	111.696,92	111.696,92	111.696,92	111.696,92	447.508,68	447.508,68	447.508,68	447.508,68	447.508,68	1783,642,95	1783,642,95

PROGRAMA 31-01 DESPACHOS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	CUATRIMESTRE	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	CUATRIMESTRE	TOTAL
MESESUAL	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	295.400,45	295.400,45	295.400,45	295.400,45	295.400,45	1.181.601,81	1.181.601,81
TOTAL	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	73.850,11	295.400,45	295.400,45	295.400,45	295.400,45	295.400,45	1.181.601,81	1.181.601,81

PROGRAMA 65-02 RICE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	CUATRIMESTRE	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	CUATRIMESTRE	TOTAL
MESESUAL	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	67.109,12	67.109,12	67.109,12	67.109,12	67.109,12	268.444,84	268.444,84
TOTAL	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	16.777,28	67.109,12	67.109,12	67.109,12	67.109,12	67.109,12	268.444,84	268.444,84

PROGRAMA 65-04 SECRETARIA	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	CUATRIMESTRE	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	CUATRIMESTRE	TOTAL
MESESUAL	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	42.034,26	42.034,26	42.034,26	42.034,26	42.034,26	168.141,38	168.141,38
TOTAL	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	10.508,54	42.034,26	42.034,26	42.034,26	42.034,26	42.034,26	168.141,38	168.141,38



Quito, 05 de Enero de 2016

CERTIFICACIÓN

La Unidad de Crédito y Seguro de Desgravamen del Departamento de Fondos de Terceros de la Dirección Provincial de Pichincha del IESS, una vez verificados los archivos informáticos a petición del interesado (a) MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE con C.I. 1705753943, se certifica que en cuanto tiene que ver con dividendos de Préstamos Quirografarios como afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.-

No debe en el Sistema Host Quito.-

No debe en el Sistema Host Guayaquil.-

No debe en el Sistema de Historia Laboral.-

Atentamente,

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA

Diana Cristina Peña Herrera
CENTRO DE ATENCIÓN UNIVERSAL

DIANA PEÑA H.
UNIDAD PROVINCIAL DE AFILIACION Y COBERTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

-32-
Frente y alus
-33-
Treinta y tres



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PICHINCHA
UNIDAD DE AFILIACIÓN Y COBERTURA
CENTRO DE ATENCIÓN UNIVERSAL

Quito DM, 6 de enero de 2016

Señorita

MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE

Presente.-

En atención a la comunicación s/n del 21 de diciembre de 2015, en el que solicita un Certificado de no adeudar por concepto de Obligaciones patronales.

Revisando el Reporte de Recepción de Requisitos del Registro Patronal, se puede determinar que el señorita MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE con C.I 1705753943 **NO SE ENCUENTRA REGISTRADO COMO PATRONO EN LA BASE DE DATOS DEL IEES.**

Atentamente


Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social


SRA. LAURA LIVIA JIRONZA ALCIVAR
RESPONSABLE DEL CENTRO DE ATENCION UNIVERSAL

Elaborado por:	Fausto Salazar
Aprobado por:	Laura Jironza
Fecha:	2016-01-06



**CERTIFICADO DE NO TENER IMPEDIMENTO
PARA EJERCER CARGO PÚBLICO**
ESPECIE SIN VALOR COMERCIAL NI MONETARIO

-34- -33-
Frente y
contra
Frente y
tras
Ministerio
del Trabajo

Nº. CIWEB3766214

NOMBRE: MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE
NÚMERO DE DOCUMENTO: 1705753943
REGISTRA: NO

En atención a su solicitud de certificación de no tener impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público y revisando los archivos que actualmente posee este Ministerio, CERTIFICO: que el (la) señor (a)(ita) MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE con cédula de ciudadanía N° 1705753943, NO consta registrado (a) con impedimento legal para ejercer cargo, puesto, función, dignidad en el sector público.

El registro señalado y la información sobre el mismo, es de exclusiva responsabilidad de la institución del sector público que lo requirió e hizo el reporte respectivo. El Ministerio del Trabajo se limita a administrar la base de datos en la que consta esta información.

**Ministerio
del Trabajo**

Atentamente,

Lcda. Cristina Freire

DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

FECHA EMISIÓN: Viernes 8 de Enero 2016 8:23

VÁLIDO POR 72 HORAS A PARTIR DE SU EMISIÓN

-34-
Frente y costas
-35-
Treintaginta



Certificado Electrónico

De no tener / de tener sentencia del Tribunal Contencioso Electoral sancionada con la suspensión de derechos políticos y participación

Código de Certificado: TCE-CE-2016-0196
Fecha de Emisión: 08/01/2016
Solicitante: MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE
Cédula de Ciudadanía: 1705753943

El Tribunal Contencioso Electoral certifica que, previa la correspondiente verificación de los Libros de las Causas contencioso electorales y del Sistema Informático del Tribunal Contencioso Electoral, desde el año 2011 hasta la presente fecha, la / el solicitante NO tiene sentencia ejecutoriada dictada por el Tribunal Contencioso Electoral, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

**SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ELECTORAL**

"La información contenida en el presente certificado es válida a la fecha de su emisión y ha sido generado a través del sistema informático correspondiente. Cualquier modificación o alteración al documento, lo invalida automáticamente."



DESCARGO DE RESPONSABILIDAD: Para verificar la integridad del presente certificado la Entidad/ Institución que lo solicita deberá ingresar el código de certificado en la herramienta "Verificación de Certificados" la cual se encuentra disponible al público en general a través del portal www.tce.gob.ec

José Manuel Abascal N37-40 y Porteto
PEX: (593) 02 3815000
Quito-Ecuador
www.tce.gob.ec

30

-35-
Fidel y sus
-36-
Fidel y sus

Oficio Nro. CNE-SG-2016-0030-OF

Quito, 07 de enero de 2016

Señorita
María José Moreano Rodríguez
Presente.-

De mi consideración:

En atención a su oficio sin número, recibido en esta Secretaría General, el 5 de enero de 2016, adjunto al presente se servirá encontrar copia certificada del memorando Nro. CNE-DNOP-2016-0017-M, suscrito por el doctor Fidel Yeaza Vinueza, Director Nacional de Organizaciones Políticas, con lo que se atiende su pedido.

Atentamente,


Abg. Fausto Holguín Ochoa
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Referencias:
- CNE-SG-2016-0099-EXT

Anexos:
- memorando-cne-dnop-2016-0017-m.pdf

ms/vh

-36/
Presente p/ins
-33-
Fausto y siete

Memorando Nro. CNE-DNOP-2016-0017-M

Quito, 06 de enero de 2016

PARA: Abg. Fausto Holguín Ochoa
Secretario General del Consejo Nacional Electoral

ASUNTO: CERTIFICADO SEÑORA MARÍA JOSÉ MOREANO RODRÍGUEZ

De mi consideración:

En respuesta a su Memorando Nro. CNE-SG-2016-0023-M, de 5 de enero 2016, mediante el cual remite a esta Dirección la comunicación de 5 de enero de 2016, suscrita por la señora María José Moreano Rodríguez, con número de cédula de ciudadanía 1705753943, con el que solicita: "certificado en el que conste que en los dos últimos años no he sido o soy directivos/as de partidos o movimientos políticos inscritos en el Consejo Nacional Electoral y/o haya desempeñado una una dignidad de elección popular en el mismo lapso". Al respecto me permito informar lo siguiente:

Revisada la nómina de Directivas Nacionales, Provinciales, Cantonales y Parroquiales de las Organizaciones Políticas aprobadas a la presente fecha y la nómina de candidatos inscritos y electos, que lleva el Consejo Nacional Electoral por intermedio de esta Dirección, *NO* consta el nombre de la señora *María José Moreano Rodríguez*, con cédula de ciudadanía No. *1705753943*, como miembro de Directiva de organización política alguna; ni como dignidad electa por elección popular, en los dos últimos años.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Dr. Fidel Ycaza Vinóeza
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Referencia:
- CNE-SG-2016-0023-M

ptt

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO. Que las FOTOCOPIAS son
GOSERVADAS DE ACUERDO A LOS ORIGINALES
RESERVA EN LOS ARCHIVOS
QUITO, 07 ENE. 2016

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
teléfono: 02-3815410

Documento No. : CNE-SG-2016-0099-EXT
Fecha : 2016-01-07 12:25:03 GMT
Recibido por : Ritha Isabel Pozo Cadena
Para verificar el estado de su documento ingrese:
<http://quinnax.cne.gob.ec>
con el usuario: "1710213198"

Av. 6 de Diciembre
1017-122 y Boquerón
P.O. BOX 2138 13 410 / 411

-37-
Frente y atrás
-58-
Frente y atrás

Oficio Nro. CNE-DNOP-2016-0002-Of

Quito, 06 de enero de 2016

Señora
María José Moreano
Quito

De mi consideración:

En atención a su comunicación de 05 de enero de 2015, mediante la cual solicita un CERTIFICADO DE APOLITICISMO (NO CONSTAR EN UNA ORGANIZACIÓN POLITICA); me permito informar lo siguiente:

Revisada la base de datos que lleva el Consejo Nacional Electoral, por intermedio de esta Dirección, la señora *MARÍA JOSÉ MOREANO RODRÍGUEZ con cédula de ciudadanía No. 1705753943*, **NO** consta a la fecha como afiliada, adherente o adherente permanente a Organización Política alguna.

Sin otro particular, suscribo.

Atentamente,


Dr. Fidel Yeaza Vinuesa
DIRECTOR NACIONAL DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Referencias:
- CNE-SG-2016-0058-EXT

-38-
Pinto y cho
-39-
Pinto y more

**TITULOS ACADÉMICOS
CERTIFICADO SENESCYT**

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

Quito, 07-01-2016

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, informa que MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE, con documento de identificación número 1705753943, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE
 Número de Documento de Identificación: 1705753943
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Género: FEMENINO

Títulos de Cuarto Nivel

Número de Registro	1005-06-665669
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPUBLICA
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	20-02-2006
Observaciones	No equivalente al título de doctorado "PhD", según Resolución No. 0023-2008-TC del Tribunal Constitucional.

Número de Registro	1027-12-746893
Institución de Origen	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	MAGISTER EN DESARROLLO HUMANO
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	18-05-2012
Observaciones	

Títulos de Tercer Nivel

Número de Registro	1005-04-485863
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
Institución que Reconoce	
Título	LICENCIADO EN CIENCIAS PUBLICAS Y SOCIALES
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	26-02-2004
Observaciones	

Número de Registro	1029-02-159864
Institución de Origen	UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA

40-41
inscripción

Institución que Reconoce	
Título	ABOGADO DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA DE LA REPUBLICA
Tipo	NACIONAL
Fecha de Registro	09-08-2002
Observaciones	

IMPORTANTE

La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIESE, que se alimenta de la información proporcionada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 129 de la Ley Orgánica Superior y 19 de su Reglamento.

En el caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada, se recomienda solicitar a la institución de educación superior que emitió el título, la rectificación correspondiente.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:

GENERADO: 07-01-2016 04:29 pm

www.senescyt.gob.ec

Documento firmado electrónicamente

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



La República del Ecuador
y en su nombre
y por autoridad de la Ley

La Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Confiere el Título de

Magister en Desarrollo Humano

A María José Moreano Rodríguez

Por haber cumplido con los correspondientes requisitos legales y reglamentarios.

Quito, 4 de Mayo de 2012

Francisco Cevallos
Gran Canciller

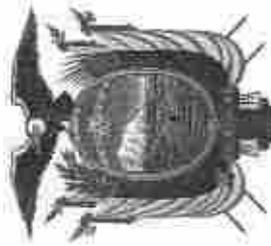
[Signature]
Rector



Rector

[Signature]
Secretario General

41-
caso y sus
-412-
caso y sus
da



1705753943

Notario Notario DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 3 del artículo 10 de la Ley Orgánica que regula la profesión notarial, guarda escrituras, otorga poderes y comparece ante el Gobierno y el extranjero, incluso que fue cónyuge del fallecido.

Quito, a 18 de Mayo del 2012

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



INSCRITO EN EL REGISTRO DE
TÍTULOS OTORGADOS POR LA PUCE
CON EL N° 0000048

EL 18 DE Mayo DE 2012.

C.C. 1705753943

-42-
cursante y dos
-43-
cursante y
tres



REPÚBLICA DEL ECUADOR
LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR,

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Confiere el Título de

DOCTOR EN JURISPRUDENCIA Y ABOGADO

DE LOS TRIBUNALES Y JUZGADOS DE LA REPÚBLICA



A

Maria José Moreno Rodríguez

de nacionalidad **ecuatoriana**, con identificación N° **1705753943**,
por haber culminado los estudios y cumplido las disposiciones legales y reglamen-
tarias pertinentes.

Quito, **15 de diciembre de 2005**

El DECANO

El SECRETARIO ABOGADO



[Signature]
Dr. MSc. JOSÉ ARENA CAMACHO



[Signature]
Dr. EFREN TERAN

El SECRETARIO GENERAL

[Signature]
Dr. ALBERTO DURAN PINCE
Secretario General

Refrendado en el Libro de Censos, folio 913 Fecha: 2006-02-01

REPUBLICA DEL ECUADOR
FUNCION JUDICIAL
SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
MATRICULA DE ABOGADO No: *-864-*
TOMO *II* FOLIO: *-215-*
San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano
-8- de *XII* - 2006

El RECTOR



RECTORADO

[Signature]
Ing. Victor H. Olalla Proaño
RECTOR

Registrado en O.U.D.E. Folio 14 N° 391 fecha 2006-01-25



Señal de O.U.D.E. ANOTADO



[Signature]
Dr. Carlos Rodríguez García
Secretario General Encargado
de la Corte Suprema de Justicia

Ing. Juan Carlos Bermeo

NOTARIA HONORARIA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Notarial, para dar fe que el contenido del presente cuenta exacta, conformidad y corrección con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al preinteresado.

Quito, a 7 DE ENERO 2016



Jaime Rafael Espinosa Cabrera
NOTARIO

Nº 0192

LA REPUBLICA

EN SU NOMBRE Y

LA FACULTAD DE DERECHO

DE JURISPRUDENCIA, CIENCIA

UNIVERSIDAD CATOLICA

Confiere el TITULO de

ABOGADO DE LOS TRIBUNALES

MARIA JOSE M

a

quien ha cumplido todos los requisitos legales y reglamentarios

Dr. Tito Dominguez Requena

DECANO

[Signature]

RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CUENCA
Fecha: 09 de abril de 2002
Betrendado con el N° 650 en el Folio N° 163
del Libro de Grados N° 13

EL RECTOR

[Signature]



Dr. Cesar Fierabrache Mosquera



CORTE 5

Materia de

Inscrito en el

Quito, a 11

SECRETARIA

SECRET



A DEL ECUADOR,

POR AUTORIDAD DE LA LEY,

CONSEJO DE LA UNIDAD ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS DE LA

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CUENCA

INSTITUTO VECINIALES DE JUSTICIA DE LA REPÚBLICA

RODRIGUEZ

Dado en Cuenca, a 11 de MARZO de 2002

[Signature]

SUBDECANO

Dña. Nelson Cordoba Alarza



OFICINA UNIVERSITARIA DE DOCUMENTACION ESTUDIANTIL

Anotado - Folio N° 069 v. Registro N° 1867 UAED

Facultad de Derecho - Cuenca

Fecha: 22 de Marzo de 2002

EL SECRETARIO GENERAL



COLEGIO DE ABOGADOS DE CUENCA
SECRETARIA MAQUETA N° 4424
SOCIA INSCRICION N° 19.1

Dr. Rodrigo Cisneros



Dr. Rodrigo Cisneros Aguirre

General Cisneros
Rodrigo Cisneros
Julio de 2002
Folio 215
No. II
Anexo No. 867. M.

Unidad Académica de
Investigaciones, Ciencias
Sociales y Políticas
FACULTAD DE JUSTICIA
GENERAL

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
FACULTAD DE LA FACULTAD

244-
-45-
cuenta y
cuenta

TRAYECTORIA LABORAL

Quito, 06 de enero de 2016

CERTIFICACIÓN

A petición verbal de la doctora **MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE**, portador de la cédula de ciudadanía No. **1705753943** certifico que:

La mencionada profesional **laboró** en el Tribunal Contencioso Electoral, desde el 18 de agosto hasta el 31 de octubre de 2015 en calidad de Asesor 2, y desde el 01 de noviembre de 2015 hasta la actualidad como Asesor 3 en Despacho de Juez, con una remuneración de USD **3.038,00** más beneficios de Ley.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente como bien tuviere dentro del marco legal pertinente.

Atentamente,



Mgs. Lizbeth Caicedo Clavijo
UNIDAD DE TALENTO HUMANO



Justicia que garantiza democracia



-47-

*Impreso y
ante*

DECRETO

ACUERDO

RESOLUCIÓN

NO. _____

FECHA: _____

MOREANO RODRIGUEZ

APELLIDOS

MARIA JOSE
NOMBRES

No. de Cédula de Ciudadanía

No. De Afiliación IESS

Desde a partir de:

1705753943

01/11/2015

EXPLICACIÓN: (Opcional: adjuntar Anexo)

Dr. Patricio Baca Mancheno, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, conforme a lo dispuesto en los artículos 51 y 52 de la Ley Orgánica del Servicio Público, LOSEP; en concordancia con los artículos 112 y 117 de su Reglamento de aplicación; y dando cumplimiento a lo dispuesto en los Acuerdos Ministeriales N° MDT-2015-0246 y MDT-15-0042, dispone: regularizar el ajuste del grupo ocupacional de asesor 2 a la casilla de situación propuesta. Ref. Memorando N° TCE-DAF-2015-0895.

- | | | | |
|---------------------------------------|--|--|--|
| INGRESO <input type="checkbox"/> | TRASLADO <input type="checkbox"/> | REVALORIZACION <input type="checkbox"/> | SUPRESION <input type="checkbox"/> |
| NOMBRAMIENTO <input type="checkbox"/> | TRASPASO <input type="checkbox"/> | RECLASIFICACION <input type="checkbox"/> | DESTITUCION <input type="checkbox"/> |
| ASCENSO <input type="checkbox"/> | CAMBIO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/> | UBICACION <input type="checkbox"/> | REMOCION <input type="checkbox"/> |
| SUBROGACION <input type="checkbox"/> | INTERCAMBIO <input type="checkbox"/> | REINTEGRO <input type="checkbox"/> | JUBILACION <input type="checkbox"/> |
| ENCARGO <input type="checkbox"/> | COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> | RESTITUCION <input type="checkbox"/> | OTRO <input checked="" type="checkbox"/> |
| VACACIONES <input type="checkbox"/> | LICENCIA <input type="checkbox"/> | RENUNCIA <input type="checkbox"/> | |

SITUACION ACTUAL

PROCESO: Agregador de Valor
 SUBPROCESO: Presidencia
 PUESTO: Asesor 2
 LUGAR DE TRABAJO: Quito
 REMUNERACION MENSUAL: 3.798,00
 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 245

SITUACION PROPUESTA

PROCESO: Agregador de Valor
 SUBPROCESO: Presidencia
 PUESTO: Asesor 3
 LUGAR DE TRABAJO: Quito
 REMUNERACION MENSUAL: 3.038,00
 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 245

ACTA FINAL DEL CONCURSO

No. _____ Fecha: _____

PROCESO DE RECURSOS HUMANOS

f. [Signature]
 Nombre: **Magister. LIZBETH CAICEDO CLAVIJO**
 Resp. de Recursos Humanos

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

Nombre:

f. [Signature]
DR. PATRICIO BACA MANCHENO
 AUTORIDAD NOMINADORA

RECURSOS HUMANOS

No. 174-TH-TCE-174 Fecha 24-11-2015

REGISTRO Y CONTROL

f. [Signature]
 Responsable del Registro

CAUCION REGISTRADA CON No. _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____

EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No. _____

FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

NO. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO _____ CON CEDULA DE CIUDADANIA No. _____

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO

LUGAR: _____

FECHA: _____

NOTARIA Pública de QUITO, Ecuador, expedida por el Notario del artículo 11 de la Ley Notarial, D.O. 11-15-15 que la función que intermedia guarda exactitud, conformidad y conexión con el documento a él exhibido, misma que fue devuelta al peticionario.

Quito, a

7 ENE 2016

James Rafael Espinoza Cabrera

NOTARIO

F. _____

Funcionario

F. _____

Responsable de Recursos Humanos

-48-
unirately
cho



ACCIÓN DE PERSONAL		
No. 115-TH-TCE-2015		
Fecha: 17/08/2015		
DECRETO <input type="checkbox"/>	ACUERDO <input type="checkbox"/>	RESOLUCIÓN <input checked="" type="checkbox"/>
NO. _____	FECHA: _____	
MOREANO RODRIGUEZ	MARÍA JOSE	
APELLIDOS	NOMBRES	
No. de Cédula de Ciudadanía	No. De Afiliación IESS	Rige a partir de:
1705753943		18/08/2015
EXPLICACIÓN: (Opcional: adjuntar Anexo)		
<p>Dr. Patricio Baca Mancheno, Presidente del Tribunal Contencioso Electoral, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 17 literal b.4) y Art. 83 literal h) de la LOSEP, en concordancia con el Art. 17 literal c) y Art. 18 literal b) de su Reglamento de aplicación, resuelve: extender nombramiento conforme a la casilla de situación propuesta; Ref. memorando N° TCE-PRE-2015-0207.</p>		
INGRESO <input checked="" type="checkbox"/>	TRASLADO <input type="checkbox"/>	REVALORIZACION <input type="checkbox"/>
NOMBRAMIENTO <input type="checkbox"/>	TRASPASO <input type="checkbox"/>	RECLASIFICACION <input type="checkbox"/>
ASCENSO <input type="checkbox"/>	CAMBIO ADMINISTRATIVO <input type="checkbox"/>	UBICACION <input type="checkbox"/>
SUBROGACION <input type="checkbox"/>	INTERCAMBIO <input type="checkbox"/>	REINTEGRO <input type="checkbox"/>
ENCARGO <input type="checkbox"/>	COMISION DE SERVICIOS <input type="checkbox"/>	RESTITUCION <input type="checkbox"/>
VACACIONES <input type="checkbox"/>	LICENCIA <input type="checkbox"/>	RENUNCIA <input type="checkbox"/>
		SUPRESION <input type="checkbox"/>
		DESTITUCION <input type="checkbox"/>
		REMOCION <input type="checkbox"/>
		JUBILACION <input type="checkbox"/>
		OTRO _____ <input type="checkbox"/>
SITUACION ACTUAL		SITUACION PROPUESTA
PROCESO: _____		PROCESO: Agregador de Valor
SUBPROCESO: _____		SUBPROCESO: Presidencia
PUESTO: _____		PUESTO: Asesor 2
LUGAR DE TRABAJO: _____		LUGAR DE TRABAJO: Quito
REMUNERACIÓN MENSUAL: _____		REMUNERACIÓN MENSUAL: 3.798,00
PARTIDA PRESUPUESTARIA: _____		PARTIDA PRESUPUESTARIA: 245
ACTA FINAL DEL CONCURSO		PROCESO DE RECURSOS HUMANOS
No. _____	Fecha: _____	f. _____
		Nombre: Magister. LIZBETH CAICEDO CLAVJO
		Resp. de Recursos Humanos
DIOS, PATRIA Y LIBERTAD		
f. _____		
Nombre: DR. PATRICIO BACA MANCHENO		
AUTORIDAD NOMINADORA		
RECURSOS HUMANOS		REGISTRO Y CONTROL
No. <u>1705753943</u>	Fecha <u>17/08/2015</u>	f. _____
		Responsable del Registro

CAUCION REGISTRADA CON No: _____

Fecha: _____

LA PERSONA REEMPLAZA A: _____

EN EL PUESTO DE: _____

QUIEN CESO EN FUNCIONES POR: _____

ACCION DE PERSONAL REGISTRADA CON No: _____

FECHA: _____

AFILIACION AL COLEGIO DE PROFESIONALES DE _____

No. _____

Fecha: _____

POSESION DEL CARGO

YO Maria José Muegno

CON CEDULA DE CIUDADANIA No:

7057539 3

JURO LEALTAD AL ESTADO ECUATORIANO.

PLAZA: Ciudad de QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 17 de la Ley Notarial, para que la presente sea otorgada fuera de oficio, conformidad y conformidad con el Estatuto a tal efecto, como que he conocido al solicitante.

LUGAR Quito

Quito, a 7 **ENE** 2016

FECHA 18-agosto-2015


Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

Maria José Muegno
Funcionario

[Signature]
Responsable de Recursos Humanos

PRESIDENCIA

MEMORANDO No. 07-2015-CCE-P

PARA: Dra. Maria Jose Moreano

DE: Patricio Pazmiño Freire
Presidente

ASUNTO: En el texto

FECHA: 07 de enero de 2015

Reciba un atento y cordial saludo, a la vez manifiesto a usted mi reconocimiento a la labor desempeñada cuando ejerció las funciones de Directora (e) del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional, donde se pudo constatar un alto compromiso con la Institución y su oportuna actuación profesional.

Reitero a usted mi sentimiento de consideración y estima.

Atentamente,



Patricio Pazmiño Freire
Presidente





CERTIFICACIÓN



Quien suscribe, la Directora de Recursos Humanos de la Corte Constitucional, a petición verbal de la interesada, tiene a bien certificar que:

La Dra. **MOREANO RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170575394-3, labora en la Corte Constitucional a partir del 02 de agosto hasta 31 de diciembre del 2010, en calidad de Especialista en Divulgación de Contenidos Constitucionales, desde el 03 de enero del 2011 hasta el 09 de junio del 2013, en calidad de Especialista Constitucional Académica, desde el 10 de junio del 2013 hasta el 07 de abril del 2014, en calidad de Coordinador Constitucional Encargado; desde el 08 de abril hasta el 31 de diciembre del 2014 en calidad de Director Ejecutivo Encargado y desde el 01 de enero del 2015 hasta la presente fecha en calidad de Coordinador Constitucional Académico Encargado.

La titular del presente, puede hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

Quito, 08 de junio del 2015


Ing. Mayra Mejía Valdez
Directora de Recursos Humanos
Teléfono: 3941-800 Ext. 1218



NOTARÍA PÚBLICA EN QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 15 de la Ley Notarial sobre la forma de ejercicio que impone: "Queda excluida, conformidad y corrección con el documento a otorgarse, misma que fue devuelto al solicitante".

Quito, a

ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Carrera
NOTARIO

CERTIFICACIÓN



Quien suscribe, la Directora de Recursos Humanos de la Corte Constitucional, a petición verbal de la interesada, tiene a bien certificar que:

La Dra. **MOREANO RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170575394-3, laboró desde el 08 de abril hasta el 31 de diciembre del 2014, en calidad de Director Ejecutivo del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional Encargado; desempeñando las siguientes funciones:

- Dirigir y desarrollar políticas, planes, proyectos y programas de las Áreas de Investigación, Publicaciones y capacitación, Formación y Divulgación constitucional dirigidas a la ciudadanía;
- Dirigir actividades en el campo de los estudios del derecho constitucional y la promoción de la cultura constitucional para los fines de la Corte Constitucional, con los sectores sociales, académicos, gubernamentales y privados;
- Coordinar con la Secretaria General las actividades de apoyo para la difusión de los contenidos constitucionales con la ciudadanía, que realizarán las oficinas regionales de la Corte Constitucional;
- Dirigir acciones interinstitucionales en los ámbitos de competencia del CEDEC, y
- Realizar el seguimiento, monitoreo y supervisión de los planes, proyectos y programas del CEDEC.

La titular del presente, puede hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

Quito, 24 de febrero del 2015



Ing. Mayra Mejía Valdez
Directora de Recursos Humanos
Teléfono: 3941-800 Ext. 1218



Notario Público de QUITO, ECUADOR. Escrito por el numeral 6 del artículo 10 de la Ley Notarial, 2012. He sido requerido para que conste exactitud, conformidad y corrección con el documento a mi exhibido, mismo que he devuelto al peticionario.

Quito, a

7 ENE 2016



Jaime Rafael Espinoza Cahrera
NOTARIO



CERTIFICACIÓN



Quien suscribe, la Directora de Recursos Humanos de la Corte Constitucional, a petición verbal de la interesada, tiene a bien certificar que:

La Dra. **MOREANO RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170575394-3, laboró en la Corte Constitucional, desde el 10 de junio del 2013 hasta el 07 de abril del 2014, en calidad de Coordinador Constitucional Encargado; desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinar el Área de Capacitación, Formación y Divulgación Constitucional dirigido a la ciudadanía;
- Coordinar la organización y ejecución de eventos de Capacitación, Formación y Divulgación Constitucional desarrollados directamente por el CEDEC; y, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional;
- Coordinar la elaboración de metodologías, contenidos y materiales para los eventos de capacitación, formación y divulgación constitucional;
- Coordinar la organización de seminarios, encuentros, foros y conferencias nacionales e internacionales que ejecuta el CEDEC, y
- Desarrollar, coordinar y evaluar el desarrollo de los cursos, talleres, seminarios ejecutados.

La titular del presente, puede hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

Quito, 24 de febrero del 2015



Ing. Mayra Mejía Valdez
Directora de Recursos Humanos
Teléfono: 3941-800 Ext. 1218



NOTARÍA PÚBLICA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 15 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la presente tiene fe, guarda, exactitud, conformidad y corrección con el documento a mí exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

7 ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cahera
NOTARIO

CERTIFICACIÓN



Quien suscribe, la Directora de Recursos Humanos de la Corte Constitucional, a petición verbal de la interesada, tiene a bien certificar que:

La Dra. **MOREANO RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170575394-3, laboró en la Corte Constitucional desde, el 02 de agosto hasta 31 de diciembre del 2010, en calidad de Especialista en Divulgación de Contenidos Constitucionales; desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinar las actividades del subproceso de divulgación de contenidos constitucionales para la ciudadanía;
- Coordinar con el equipo de instructores los procesos formativos y de capacitación;
- Presentar estrategias de promoción de la divulgación constitucional con la ciudadanía;
- Elaborar informes, términos de referencia y demás documentos requeridos para la implementación de los procesos;
- Realizar el seguimiento de los procesos de consultoría que se contraten en el marco del subproceso;
- Realizar el acompañamiento a los procesos formativos y de capacitación que se implementen con la ciudadanía; y
- Las demás que disponga el Presidente de la Corte Constitucional y su Jefe Inmediato Superior de conformidad con el cronograma de actividades previsto en la Institución.

La titular del presente, puede hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

Quito, 24 de febrero del 2015



Ing. Mayra Mejía Valdez
Directora de Recursos Humanos
Teléfono: 3941-800 Ext. 1218



NOTARIA PERSONA DE HECHO, ESPINOZA, PASADENAS 1001 AL 10540137 Y del artículo 16 de la Ley Notarial 1997, por lo que se le otorga que interconecta guarda exactitud, conformidad y coherencia con el documento a inscribirse, siendo que fue devuelto el peticionario.

Quito, a

7 ENE 2016



Jaime Rafael Espinoza Catzera
NOTARIO



CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la Directora de Recursos Humanos de la Corte Constitucional, a petición verbal de la interesada, tiene a bien certificar que:

La Dra. **MOREANO RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170575394-3, laboró en la Corte Constitucional desde el 03 de enero del 2011 hasta el 09 de junio del 2013 en calidad de Especialista Constitucional Académico; desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinar el Programa de Divulgación Constitucional dirigido a la ciudadanía;
- Organizar y ejecutar los procesos de Divulgación Constitucional que han sido desarrollados directamente por el CEDEC; y en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional;
- Aportar para la elaboración de metodologías, contenidos y materiales utilizados los eventos;
- Facilitar los eventos de divulgación constitucional a nivel nacional dirigidos a organizaciones sociales y ciudadanía

La titular del presente, puede hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

Quito, 24 de febrero del 2015



Ing. Mayra Mejía Valdez
Directora de Recursos Humanos
Teléfono: 3941-800 Ext. 1218



NOTARIA. Que yo he visto el presente documento y he verificado con el original del artículo 18 de la Ley Notarial, D.O. 17 PE que la fotocopia que presenta guarda exacta conformidad y corrección con el documento a mi atribuido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

7 DE ENERO 2016

Juan Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, la Directora de Recursos Humanos de la Corte Constitucional, a petición verbal de la interesada, tiene a bien certificar que:

La Dra. **MOREANO RODRIGUEZ MARÍA JOSÉ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170575394-3, labora desde el 01 de enero del 2015 hasta la presente fecha en calidad de Coordinador Constitucional Académico Encargado; desempeñando las siguientes funciones:

- Coordinar el Programa de Divulgación Constitucional dirigido a la ciudadanía;
- Organizar y ejecutar los procesos de Divulgación Constitucional que han sido desarrollados directamente por el CEDEC; y en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional;
- Aportar para la elaboración de metodologías, contenidos y materiales utilizados los eventos;
- Facilitar los eventos de divulgación constitucional a nivel nacional dirigidos a organizaciones sociales y ciudadanía.

La titular del presente, puede hacer uso del mismo para los fines que considere pertinentes.

Quito, 24 de febrero del 2015


Ing. Mayra Mejía Valdez
Directora de Recursos Humanos
Teléfono: 3941-800 Ext. 1218



Ministerio Notarial DE QUITO, ECUADOR, Facultado por el numeral 5
del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que garantiza la
guarda exacta, conformidad y corrección con el documento a ser
actado, mismo que fue devuelto al solicitante.

Quito, a

7 ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Caldera
NOTARIO



Quito, 30 de marzo del 2015



Notificación de Evaluación de Desempeño

Mediante la presente, la Dirección de Recursos Humanos, dando cumplimiento a la Norma Técnica del Subsistema de Evaluación del Desempeño en su Art. 11 literal I) "Elaborar los registros correspondientes para el archivo de personal y comunicar sus resultados a los funcionarios y servidores evaluados", procede a notificar los resultados de la Evaluación del Desempeño de el/la servidor (a) Moreano Rodríguez María José, **(Director Ejecutivo (E))** por el período de enero a noviembre de 2014, quien ha obtenido la calificación 96,60%, equivalente a **(Excelente)**, realizada en el formulario de evaluación EVAL 01, emitido por el Ministerio de Trabajo, y suscrito por su jefe inmediato **(Abg. Pablo Moya Carrillo)**

Atentamente.-


Ing. Mayra Mejía Valdez
Directora de Recursos Humanos



WILFREDO ESPINOZA CABRERA, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Orgánica N° 179 EF con la interpretación que aparece guinea, exactitud, conformidad y corrección con el documento a mi exhibido, infante que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

7 ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

**PAGINA
EN
BLANCC**

**PAGINA
EN
BLANCC**

-57-
circuito y
siete

CERTIFICO



Que, la Dra. **MARÍA JOSÉ MOREANO RODRÍGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170575394-3, ha desempeñado el cargo de Especialista Académica Constitucional en el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional de la Corte Constitucional desde el 02 de agosto de 2010 hasta la fecha.

En dicho período ha coordinado el Programa de Divulgación Constitucional, que tiene como objetivo promover la difusión y apropiación de la Constitución entre los diferentes sectores de la ciudadanía a fin de fortalecer una nueva cultura constitucional, cívica, política y ciudadana con un enfoque de reconocimiento de sus derechos y los mecanismos para hacerlos exigibles.

En esa calidad, ha sido la responsable de la organización y ejecución de los procesos de Divulgación Constitucional que han sido desarrollados directamente por el CEDEC; y, en coordinación con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y organismos de cooperación internacional.

Además, ha aportado para la elaboración de metodologías, contenidos y materiales utilizados los eventos y ha participado como facilitadora de los mismos.

Es cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

La interesada puede hacer uso de la presente certificación como a bien tuviere.



Dr. Juan Montaña Pinto
Director Ejecutivo



**Centro de
Estudios y Difusión
del Derecho Constitucional**

Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional.

Quito D.M., 15 de abril del 2013.

NOTARIA PUBLICA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 15 de la Ley Notarial, doy FE que los folios que anteceden guardan exactitud, conformidad y correspondencia con el documento a tal efecto, mismo que fue devuelto al peticionario.

QUITO, 7

7 ENE 2016


Rafael Espinoza Calvez
NOTARIO



-58-
diciembre y
abril



1.- ACCIÓN DE PERSONAL No. 0125-CC-SGI-DRH-2014		2.- FECHA: Quito DM., Abril, 22 de 2014	
3.- MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE Apellidos Nombres		4.- Rige a partir de: Abril, 08 de 2014	
5.- 1705753943: Cédula de Ciudadanía	6.- Certificado de Votación	7.-	
8.- OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO:		ENCARGO DE FUNCIONES	
9.- EXPLICACIÓN: LA PRESIDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, EN VIRTUD DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, AL ART. 127 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) Y AL ART. 271 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO RESUELVE: ENCARGAR ESTAS FUNCIONES A MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE, A PARTIR DEL 08 DE ABRIL DEL 2014			
REFERENCIA:			
10.- SITUACIÓN ACTUAL		11.- SITUACIÓN PROPUESTA	
Departamento: CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL		Departamento: CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	
Puesto: COORDINADOR CONSTITUCIONAL ACADÉMICO (E)		Puesto: DIRECTOR EJECUTIVO	
Funciones: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN		Funciones: LAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANISACIONAL POR PROCESOS	
Lugar: QUITO		Lugar: QUITO	
Remuneración Mensual Unificada : \$ 3,150,00		Remuneración Mensual Unificada : \$ 4,550,00	
Partida Presupuestaria No. 2008581000000002000000002A935101050000001000000001330		Partida Presupuestaria No. 2008581000000002000000002A935101050000001000000001330	
12.- ACEPTACIÓN		13.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
 		 f) Ing. Moyra Mejía Valdez Directora de Recursos Humanos	
SGI/2014		 f) Dr. Patricia Pazmiño Freire Presidente de la Corte Constitucional	
15.- REGISTRO Y CONTROL:		16.- OBSERVACIONES:	
No. 0125 Fecha: 21/04/2014 M. Fernanda Illán Quintero Responsable			

17.- Caución No. Fecha	18.- Afiliación al Colegio de Profesionales de No. Fecha
19.- La Persona Reemplazara a en el puesto de quien cesa en el cargo El por Acción de Personal No. Fecha	

Firmato Dirección de Recursos Humanos 2014

NOTARIA OCTAVIO DE SANCHEZ BALBUENA, inscrita con el número 2 de identificación, fe de la Ley Notarial, DDY FE que la notaría que suscribo guarda exactitud, conformidad y concordancia con el documento a su exhibido, mismo que fue suscrito el profesional.

Quito, a

7 ENE 2016


 Jaime Rafael Estroza Cabrera
 NOTARIO



-59-
Decreto
7 meses

01.- ACCIÓN DE PERSONAL No. 0163-CC-SGI-DRH-2015		2.- FECHA: Quito-DM., Abril 29 de 2015	
3.- MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE Apellidos Nombres		4.- Rige a partir de: Abril, 29 de 2015	
5.- 1705753943 Cédula de Ciudadanía	6.- Certificado de Votación	7.-	
8.- OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO: SUBROGACIÓN			
9.- EXPLICACIÓN: EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL INFORME TÉCNICO NO. 0167-CC-SGI-DRH-2015, Y EL INFORME LEGAL NO. 0166-E-CC-SGI-DAL-2015, EL SECRETARIO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EN CALIDAD DE DELEGADO DEL PRESIDENTE DEL ORGANISMO, MEDIANTE RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NO. 001-AD-CC-2015, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 126 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) Y EN EL ART 270 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO RESUELVE: DISPONER A LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SE REGISTRE LA SUBROGACIÓN DE MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE, AL CARGO DE DIRECTOR EJECUTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, EN VIRTUD DEL PERMISO CON CARGO A VACACIONES AUTORIZADO A XIMENA VINTIMILLA MOSCOS, DIRECTORA EJECUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 29 HASTA EL 30 DE ABRIL DEL 2015. REFERENCIA: INFORME TÉCNICO NO: 0167-CC-SGI-DRH-2015			
10.- SITUACIÓN ACTUAL		11.- SITUACIÓN PROPUESTA	
Departamento: CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL		Departamento: CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	
Puesto: ESPECIALISTA CONSTITUCIONAL ACADEMICO		Puesto: DIRECTOR EJECUTIVO	
Funciones: COORDINADOR CONSTITUCIONAL ACADEMICO (E)		Funciones: LAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANISACIONAL POR PROCESOS	
Lugar: QUITO		Lugar: QUITO	
Remuneración Mensual Unificada : \$ 2.472,00		Remuneración Mensual Unificada : \$ 4.241,00	
Partida Presupuestaria No. 2008581000000002000000002A935101050000001000000001330		Partida Presupuestaria No. 2008581000000002000000002A935101050000001000000001060	
12.- ACEPTACIÓN		13.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	
		f) Ing. Moyra Mejía Valdez Directora de Recursos Humanos	
SGI/2015		f) Dr. Pablo Moya Carrillo Secretario de Gestión Institucional	
15.- REGISTRO Y CONTROL:		16.- OBSERVACIONES:	
No. <u>0163</u> Fecha: <u>29/04/2015</u> <u>Maria Fernanda Iijón Quintero</u> Responsable			



17.- Caución No..... Fecha.....	18.- Afiliación al Colegio de Profesionales de..... No..... Fecha.....
19.- La Persona Reemplazara a..... en el puesto de..... quien ceso en el cargo el..... Por..... Acción de Personal No..... Fecha.....	

Formato Dirección de Recursos Humanos 2015

NOTARIA PÚBLICA DE QUITO - ECUADOR - ESCRIBANÍA DEL NOTARIO E
 DEL ARTÍCULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, DUY-FB, QUIE LA FOTOCOPIA QUE ANTERIOR
 FUERTE EXACTITUD, COMPLETUD Y COINCIDENCIA CON EL DOCUMENTO A SU
 ARCHIVO, MANTO QUE FUE DEVUELTO AL SOLICITANTE.

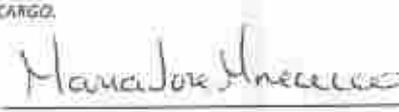
Quito, a

7 ENE 2016

Rafael Espinoza Cañero
 NOTARIO



-60-
resuelto

1.- ACCIÓN DE PERSONAL No. 0033-CC-SGI-DRH-2013		2.- FECHA: Quito DM., Enero, 04 de 2013	
3.- MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE Apellidos Nombres		4.- Rige a partir de: Enero, 02 de 2013	
5.- 1705753943 Cédula de Ciudadanía	6.- Certificado de Votación	7.-	
8.- OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO: NOMBRAMIENTO PROVISIONAL			
9.- EXPLICACIÓN: LA PRESIDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 19 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS, LO CONTEMPLADO EN EL ART. 17 LITERAL b) DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) Y EL ART. 17 LITERAL b) DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO, RESUELVE: NOMBRAR PROVISIONALMENTE CON LA PARTIDA VACANTE QUE SE ENCUENTRA DENTRO DEL CONCURSO ABIERTO DE MERECIMIENTOS Y OPOSICIÓN (CONVOCATORIA OCTUBRE 2011) A MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE, COMO ESPECIALISTA CONSTITUCIONAL ACADÉMICO; MIENTRAS EL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES APRUEBA LA CREACION DE LA PARTIDA PARA EL REFERIDO PUESTO, SE DECLARE EL GANADOR DEL CONCURSO Y/O SE DECLARE COMO DESIERTO. REFERENCIA: INFORME TÉCNICO No. 003-CC-SGI-DRH-2013			
10.- SITUACIÓN ACTUAL		11.- SITUACIÓN PROPUESTA	
Departamento:		Departamento: CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	
Puesto:		Puesto: ESPECIALISTA CONSTITUCIONAL ACADÉMICO	
Funciones:		Funciones: FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	
Lugar:		Lugar: QUITO	
Remuneración Mensual Unificada : \$		Remuneración Mensual Unificada : \$ 2,750,00	
Partida Presupuestaria No.		Partida Presupuestaria No. 2008581000000002000000002A93510105000000100000001080	
12.- ACEPTACIÓN DECLARO BAJO JURAMENTO QUE NO DESEMPEÑO OTRO PUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO ECUATORIANO, NO HE RECIBIDO INDEMNIZACIÓN ALGUNA POR CONCEPTO DE VENTA DE RENUNCIA, SUPRESIÓN DE PUESTO, ACTO ADMINISTRATIVO SIMILAR EN EL SECTOR PÚBLICO, QUE ME IMPIDA SOLOMENTE EJERCER EL CARGO.		13.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS.	
 Maria Jose Moreano Rodriguez		 Ing. Sindy Abigail Estevez Lopez Directora de Recursos Humanos (e)	
 DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS		 PRESIDENCIA	
MEQV/2013 SGI		 Dr. Patricio Pazmiña Freire Presidente de la Corte Constitucional	
15.- REGISTRO Y CONTROL:		16.- OBSERVACIONES:	
No. 0033 Fecha: 04/01/2013			
M. Fernanda Jijón Quintero Responsable			

NOTARÍA PÚBLICA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5
del artículo 76 de la Ley Notarial, en virtud de la facultad que corresponde
guardar fe pública, conformidad y custodia con el instrumento a mi
alcance, mismo que fue devuelto al notariante.

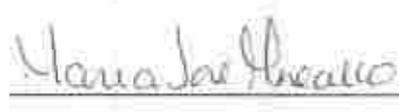
Auto: a

7 ENE 2016



Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

- Cr.
Moreano y
uno

1.- ACCIÓN DE PERSONAL No: 0549-CC-SGI-DRH-2014		2.- FECHA: Quito-DM., Diciembre 30 de 2014	
3.- MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE Apellidos Nombres		4.- Rige a partir de: Enero 02 de 2015	
5.- 1705753943 Cédula de Ciudadanía	6.- Certificado de Votación	7.- Cédula militar	
8.- OBJETO DEL ACTO ADMINISTRATIVO: DEJAR SIN EFECTO ENCARGO DE FUNCIONES			
9.- EXPLICACIÓN: LA PRESIDENCIA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL, EN VIRTUD DE LO CONTEMPLADO EN EL INFORME TÉCNICO NO. 579-CC-SGI-DRH-2014 Y EL INFORME LEGAL No. 0468-A-CC-SGI-DAL-2014 EN EL CUAL SE ESTABLECE QUE ES PROCEDENTE NOMBRAR A VINTIMILLA MOSCOSO XIMENA COMO DIRECTORA EJECUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 127 DE LA LEY ORGANICA DEL SERVICIO PÚBLICO (LOSEP) Y AL ART. 271 DEL REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO RESUELVE: DEJAR SIN EFECTO EL ENCARGO DE LAS FUNCIONES DE MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE COMO DIRECTORA EJECUTIVA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL, A PARTIR DEL 02 DE ENERO DEL 2015. REFERENCIA: INFORME TÉCNICO NO. 579-CC-SGI-DRH-2014			
10.- SITUACIÓN ACTUAL		11.- SITUACIÓN PROPUESTA	
Departamento: CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL		Departamento: CENTRO DE ESTUDIOS Y DIFUSIÓN DEL DERECHO CONSTITUCIONAL	
Puesto: DIRECTOR EJECUTIVO		Puesto: ESPECIALISTA CONSTITUCIONAL ACADEMICO	
Funciones: LAS ESTABLECIDAS EN EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANISACIONAL POR PROCESOS		Funciones: COORDINADOR CONSTITUCIONAL ACADEMICO (E)	
Lugar: QUITO		Lugar: QUITO	
Remuneración Mensual Unificada : \$ 4.550,00		Remuneración Mensual Unificada : \$ 2.472,00	
Partida Presupuestaria No. 2008581000000002000000002A935101050000001000000001330		Partida Presupuestaria No. 2008581000000002000000002A935101050000001000000001330	
12.- ACEPTACIÓN		13.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
 		 f) Abg. María Fernanda Jijón Quintero Directora de Recursos Humanos (s)	
 DIOS, PATRIA Y LIBERTAD RECURSOS HUMANOS			
SGI /2014		f) Dr. Patricio Pazmiño Freire Presidente de la Corte Constitucional	
15.- REGISTRO Y CONTROL:		16.- OBSERVACIONES:	
No. 0549 Fecha: 30/12/2014			
M. Fernanda Jijón Quintero Responsable			

17.- Caución No. Fecha	18.- Afiliación al Colegio de Profesionales de No. Fecha
19.- La Persona Reemplazara a en el puesto de quien cesa en el cargo el Por Acción de Personal No. Fecha	

-62-
seced y
dos



CORTE
CONSTITUCIONAL

**CONTRATO DE SERVICIOS OCASIONALES ENTRE LA CORTE
CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO DE TRANSICION Y LA
DOCTORA MOREANO RODRIGUEZ MARIA JOSE**



COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente Contrato de Servicios Ocasionales, por una parte, La Corte Constitucional para el periodo de transición, representada en legal y debida forma por el **Dr. Patricio Pazmiño Freire**, Presidente del Organismo, conforme aparece en los documentos habilitantes adjuntos; y por otra, la doctora María José Moreano Rodríguez portadora de la cédula de ciudadanía número 1705753943; a quienes para efectos del presente contrato se los denominará **la Corte y el Contratado**, respectivamente, quienes convienen por sus propios derechos libre y voluntariamente suscribir este instrumento, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador, publicada en el Registro Oficial No.449, del lunes 20 de Octubre del 2008, en su artículo 429, crea la Corte Constitucional, como máximo órgano de control, interpretación y administración de justicia constitucional.
2. El Art. 27 del Régimen de Transición, determina que, entre otros, los miembros del extinto Tribunal Constitucional, terminarán su periodo cuando se posesionen los magistrados de la primera Corte Constitucional.
3. La Resolución publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 451 del 22 de Octubre del 2008, contiene los fundamentos jurídicos para la transformación en Corte Constitucional, para el periodo de transición, que en el numeral 4 dice: "Designar para el Periodo de Transición, a los señores Doctores Patricio Pazmiño Freire y Edgar Zárate Zárate, en sus calidades de Presidente y Vicepresidente" y en el numeral 5 establece: "La representación legal, judicial, extrajudicial, administrativa y financiera será ejercida por el Presidente".
4. La Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, publicada en el Registro Oficial No.52 de Jueves 22 de Octubre del 2009, en su artículo 193 establece que son funciones del Presidente de la Corte Constitucional: "1. Ser el representante legal, judicial y extrajudicial de la Corte Constitucional" y la disposición transitoria tercera señala que: "Las actuales juezas y jueces de la Corte Constitucional, para el Periodo

d

P



de Transición y sus suplentes, continuarán en sus funciones hasta ser reemplazados de conformidad con la Constitución y esta Ley".

5. El Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 127 de 10 de febrero del 2010, en la primera disposición transitoria establece que el Presidente de la Corte Constitucional adoptará las medidas administrativas y financieras necesarias para el adecuado funcionamiento institucional y el despacho de las causas.
6. Mediante sumilla inserta en Memorando No. 00145-CC-SGI-DRH-2011, el Dr. Patricio Pazmiño Freire, Presidente del Organismo, autoriza la contratación la doctora María José Moreano Rodríguez.
7. La Directora de Recursos Humanos encargada mediante Memorando No. 00765-CC-SGI-DRH-2011, dirigido al Director Financiero, solicita disponer a quién corresponda se emita la respectiva Disponibilidad Presupuestaria para la celebración del presente contrato.
8. Mediante Certificación de 07 de Julio del 2011, el Director Financiero comunica que en el presupuesto de la Corte Constitucional para el ejercicio económico 2011, consta la partida presupuestaria No. A93510510001 (SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO) a la cual se puede afectar un monto de USD \$ 18.007,00 (Dieciocho mil siete dólares con 00/100), para celebrar el presente contrato de servicios ocasionales.

SEGUNDA.- OBJETO DEL CONTRATO:

La Corte Constitucional para el Período de Transición, contrata los servicios de María José Moreano Rodríguez, como Especialista Constitucional Académica, para desempeñar sus funciones en el Organismo en la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, quien se obliga a cumplir con las siguientes actividades:

- 2.1.- Coordinar las actividades del subproceso de divulgación de contenidos constitucionales para la ciudadanía;
- 2.2.- Coordinar con el equipo de instructores los procesos formativos y de capacitación;
- 2.3.- Presentar estrategias de promoción de la divulgación constitucional con la ciudadanía;
- 2.4.- Elaborar informes, términos de referencia y demás documentos requeridos para la implementación de los procesos;

d

C



- 2.5.- Realizar el seguimiento a los procesos de consultoría que se contraten en el marco del subproceso;
- 2.6.- Realizar el acompañamiento a los procesos formativos y de capacitación que se implementen con la ciudadanía; y
- 2.7.- Las demás que disponga el Presidente de la Corte Constitucional y su Jefe Inmediato Superior de conformidad con el cronograma de actividades previsto en la Institución.



TERCERA.- PLAZO DEL CONTRATO:

El plazo de este contrato comprende el periodo del 01 de Julio al 31 de Diciembre del 2011. No obstante el señor Presidente de la Institución, podrá dar por concluido este Contrato, en cualquier tiempo, en forma unilateral y sin lugar a indemnización alguna, dejando a salvo el pago de la remuneración devengada en proporción a los días efectivamente laborados.

Este contrato terminará automáticamente en la fecha de vencimiento del plazo estipulado, sin necesidad de notificación, trámite, ni diligencia procesal o extraprocesal.

CUARTA.- REMUNERACION:

La Corte Constitucional, en funciones para el Periodo de Transición, pagará al contratado, por concepto de remuneración mensual unificada, la suma de USD \$ 2.750,00 (Dos mil setecientos cincuenta dólares con 00/100 centavos), más los beneficios de Ley. El pago se hará previa presentación del informe de cumplimiento de labores, verificado por su jefe Inmediato Superior y aprobado por el Director Administrativo y de Recursos Humanos de la Corte Constitucional. Los egresos correspondientes a este contrato se aplicarán con cargo a la Partida Presupuestaria determinada en los antecedentes.

QUINTA.- CAUSALES DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:

El presente contrato podrá terminar antes del vencimiento del plazo, de conformidad con lo siguiente:

- a) Por decisión unilateral de la contratante;
- b) Por mutuo acuerdo de las partes; y,
- c) Por las causales determinadas en la Ley

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 de artículo 18 de la Ley Notarial, DOY FE que las... **dos (2)** copias que anteceden, guarden exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, 7 ENE 2016
[Signature]
Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

SEXTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES:

Forman parte de este Contrato los siguientes documentos habilitantes:

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

- a) *Nombramiento del señor Presidente de la Corte Constitucional.-*
- b) *Certificación de existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de fondos.*
- c) *Copia de la cédula de ciudadanía y certificado de votación del contratado.*
- d) *Documentos que determinen el grado de estudios o especialización del contratado;*
- e) *Certificado del Ministerio de Relaciones Laborales, con el que acredita que no tiene impedimento legal para desempeñar cargo público;*
- f) *Declaración juramentada de bienes.*

SÉPTIMA.- DECLARACIÓN:

El Contratado declara que no desempeña cargo alguno en la Administración Pública por nombramiento ni contrato y que no tiene prohibición o impedimento legal para la celebración de este contrato.-

OCTAVA.- RESPONSABILIDAD.-

El Director de Recursos Humanos es el responsable de la verificación y recepción de todos los documentos habilitantes necesarios para la suscripción del presente contrato.-

NOVENA.- DOMICILIO Y CONTROVERSIAS:

Las partes contratantes renuncian domicilio y en caso de controversias que se deriven del contrato, que no pudiesen ser arregladas de común acuerdo, se someterán al Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, con sede en Quito.

DECIMA.- RATIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN:

Las partes de común acuerdo, se ratifican en todas y cada una de las cláusulas determinadas en el presente Instrumento; y, para constancia firman en cuatro ejemplares del mismo tenor y contenido.-

Quito, a 28 JUL. 2011


Dr. Patricio Pazmiño Freire
PRESIDENTE


Dra. María José Moreano Rodríguez
CONTRATADO



Quito 28 de marzo del 2013

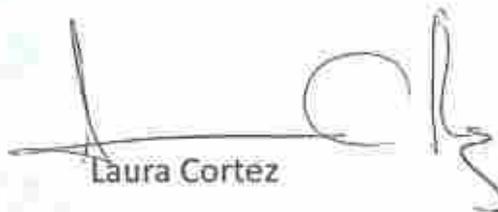


CERTIFICADO

Por medio de la presente, certifico que la Dra. **MARIA JOSE MOREANO RODRIGUEZ**, portadora de la cédula de ciudadanía No. 170575394-3, ha formado parte del equipo técnico del Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional de la Corte Constitucional del Ecuador, para la organización de seminarios, encuentros, foros y conferencias nacionales e internacionales.

Entre los más destacados puedo mencionar el Congreso Internacional "Poder Constituyente", el Congreso Internacional de pueblos y nacionalidades por el Sumak Kawsay, el Noveno Encuentro de Presidentes de Cortes Constitucionales de los Estados partes del MERCOSUR y el Encuentro Internacional Derechos de la Naturaleza: Jurisdicción universal y extraterritorialidad realizados el año 2012.

Se autoriza a la doctora **MARIA JOSE MOREANO RODRIGUEZ** hacer uso de este documento de la manera que crea conveniente.



Laura Cortez

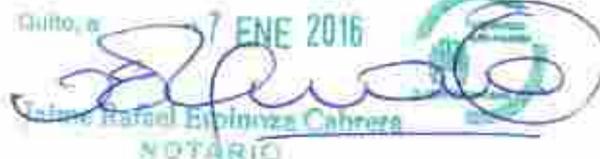


Centro de
Estudios y Difusión
del Derecho Constitucional

**Responsable del Área de Formación del Centro de Estudios y Difusión del
Derecho Constitucional**

NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 3 del artículo 15 de la Ley Antigua. ROY FE que la febricitación que antecede goza de fe pública, conformidad y sujeción con el documento a su respecto, mismo que ha devuelto al solicitante.

Quito, a 7 ENE 2016



Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mamallaktapek Runa Tantaranakuyman
Nawinchinamantapash Hatun Tantaranekuy
Uunt Inuntra,
Aents Kaweri Takatmainia Iimis

- 65 -
reserva y
cero

CERTIFICADO



A quien interese:

En mi calidad de Subcoordinadora Nacional de Talento Humano del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en base a la información que consta en los archivos del CPCCS, certifico que la doctora **MARIA JOSÉ MOREANO RODRÍGUEZ**, con CC 1705753943, desempeñó el puesto de Especialista de Prevención 1, con nombramiento regular en la Ex Comisión de Control Cívico de la Corrupción desde el 21 de diciembre del 2005 hasta el 31 de diciembre del 2008. A partir del 1 de enero del año 2009, en cumplimiento a la Disposición Transitoria Tercera de la Constitución de la República vigente, pasó a prestar sus servicios al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social hasta el 12 de julio del 2010, fecha en la que presentó la renuncia al cargo.

Durante su permanencia en el ejercicio del cargo y en concordancia al Manual de Clasificación de Puestos de la ex Comisión de Control Cívico de la Corrupción ha ejercido las siguientes funciones.

- Planificación anual de los proyectos;
- Elaborar Informes técnicos, pertinencias, factibilidad y avance de los proyectos;
- Programar y ejecutar eventos de capacitación;
- Elaborar documentos técnicos y metodologías para la ejecución de los proyectos;
- Evaluar los impactos de los proyectos y sus actividades;
- Colaborar en la asesoraría y seguimiento de las actividades de la Dirección;
- Elaboración de informes sobre actividades desarrolladas;
- Impulsar la ejecución de convenios en ámbitos que competen al cargo.
- Apoyar en el diseño de campañas de difusión y promoción de los programas y proyectos
- Diseñar material informativo.
- Monitorear y evaluar el proceso de implementación de los programas y proyectos.
- Brindar asistencia técnica a solicitudes de organizaciones y entidades relacionados con los programas y proyectos de prevención,
- Coordinar con todos los programas y proyectos que se ejecutan en la Dirección
- Gestionar los requerimientos administrativos para la ejecución de los proyectos,
- Mantener vías adecuadas de comunicación con grupos internos
- Realizar visitas de campo para el seguimiento y monitoreo adecuado de los proyectos
- Sistematizar la ejecución de los proyectos
- Evaluar la ejecución de los programas y proyectos Definir debilidades y fortalezas de grupos meta involucrados en los procesos.

1193



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador Mammalektapak Piuna Tantanekeymanta
Nawinchiraiwantapash Hatuni Tantarakuy
Ulunt Inuntra
Ashts Kawen Takatmainia Iimia

-66-
moreno +
nin



- Coordinar el proyecto: *Veedurias Ciudadanas a nivel nacional*
- Organizar y acompañar los procesos de conformación de *veedurias ciudadanas* a nivel nacional.
 - Brindar *asesoría técnica y metodológica* en los procesos de *participación ciudadana y control social*.
 - Organizar y facilitar *talleres con grupos de la sociedad civil* sobre temas de *participación ciudadana y control social*;
 - Realizar el *seguimiento y monitoreo* de las *veedurias*.
 - Elaborar *informes de factibilidad, informes técnicos y demás documentación* necesarios durante el proceso de *veedurias ciudadanas*.
 - Participación en *foros, charlas y debates* sobre temas de: "*Participación Ciudadana*"; "*Formación Ciudadana*" "*Derechos Constitucionales*", y "*Control Social*".

La Dra. Moreano puede hacer uso del presente certificado como mejor convenga a sus intereses, dentro del marco legal vigente.

Quito, 23 de febrero de 2015

Ing. Lorena Moposita Herrera

SUBCOORDINADORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO



NOTARIA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facilitado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, COY PE que las dos (2) fotocopias que anteceden, guardan exactitud, conformidad y corrección con el documento exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

7 ENE 2016

Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO



CERTIFICADO

A quien interese:

En mi calidad de Subcoordinadora Nacional de Talento Humano del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y en base a la información que reposa en los archivos institucionales, certifico que la doctora **MARIA JOSE MOREANO RODRIGUEZ**, con CC 1705753943, trabajó en la Ex Comisión de Control Cívico de la Corrupción bajo contrato de servicios ocasionales del 07 de julio al 20 de diciembre del 2005.

Durante el ejercicio de su puesto, cumplió las siguientes funciones:

- Fortalecimiento del trabajo técnico y operativo de las áreas de Formación Ciudadana, Contraloría Social y Redes Cívicas de la Dirección de Prevención.
- Apoyo, seguimiento, evaluación y sistematización de acciones prioritarias de diferentes proyectos de la Dirección de Prevención.
- Ejecución, soporte técnico y acompañamiento a procesos de capacitación, participación ciudadana, vigilancia social.
- Recopilar y canalizar las diferentes iniciativas de los grupos poblacionales vinculados a la Dirección de Prevención.
- Organizar y facilitar talleres con grupos de la sociedad civil sobre temas de participación ciudadana, control social, derechos y rendición de cuentas a nivel nacional.
- Apoyo en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan Nacional de prevención como mecanismo interinstitucional de prevención de la corrupción.

La Dra. Maria José Moreano puede hacer uso del presente certificado como mejor convenga a sus interese, dentro del marco legal vigente.

Quito, 23 de febrero de 2015

Ing. Lorena Moposita Herrera

SUBCOORDINADORA NACIONAL DE TALENTO HUMANO

el/para

INSTRUMENTO PÚBLICO DE QUITA, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Notarial, este es el instrumento que establece guarda fe de fe, conformidad y conexión con el documento a mí exhibido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

7 ENE 2016

Juan Rafael Espinoza Cabrera

NOTARIO





-63-
resuelto y
aho

Quito, 7 de septiembre de 2009
Oficio N°-1641-C.P.C.C.S.-2009



Señora doctora
María José Moreano
Funcionaria de la Coordinación de Participación Ciudadana
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social
Presente

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, en los próximos días concluye el periodo de funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social transitorio -CPCCS-, momento en el cual cesan mis funciones como Presidente de esta Entidad.

Dra. Moreano, antes de concluir mis funciones quiero dejar expresa constancia de mi sincero agradecimiento por el apoyo brindado por usted; su alto nivel profesional y compromiso con la institución contribuyeron, sin lugar a dudas, al éxito de la delicada y trascendental tarea encargada al CPCCS transitorio.

Reitero a usted mi agradecimiento y le hago llegar el sentimiento de mi más alta consideración y estima.

Cordialmente,

Msc. Julián Guzmán Gualli
Presidente
Función de Transparencia y Control Social

mjs

NOTARÍA OCTAVA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Orgánica, que PE con la fotocopia que antecede, dando exactitud, conformidad y coherencia con el documento a él referido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a 7 ENE 2016

Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

63

**PAGINA
EN
BLANCC**

**PAGINA
EN
BLANCO**

ACCIÓN DE PERSONAL



UARH'S

No. CPCCS-RRHH-2009- **061**

Fecha: 19-02-2009 *-69-*

insust. p. null

DECRETO _____ ACUERDO _____ RESOLUCIÓN _____
 No. _____ FECHA: _____



APELLIDO PATERNO MOREANO	APELLIDO MATERNO RODRÍGUEZ	NOMBRES MARÍA JOSÉ
------------------------------------	--------------------------------------	------------------------------

CÉDULA CIUDADANIA 1705753943	RIGE A PARTIR DE 01 DE ENERO DE 2009
--	--

<input type="checkbox"/> Nombramiento Provisional <input type="checkbox"/> Nombramiento Regular <input type="checkbox"/> Ascenso <input type="checkbox"/> Licencia <input type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Destitución <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios <input type="checkbox"/> Traslado <input checked="" type="checkbox"/> Otra (NORMA CONSTITUCIONAL)	EXPLICACIÓN: De conformidad con la Disposición Transitoria Tercera y en concordancia con el Art.30 del Régimen de Transición de la Constitución de la República; y la Sentencia Interpretativa No.002-08-SI-CC publicada en el Registro Oficial No.487, de 12 de Diciembre de 2008, éste servidor público con Nombramiento Regular pasa a formar parte del CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL.
--	---

SITUACIÓN ACTUAL	SITUACION PROPUESTA
-------------------------	----------------------------

INSTITUCIÓN: COMISIÓN DE CONTROL CÍVICO DE LA CORRUPCIÓN PUESTO: ESPECIALISTA DE PREVENCION 1 LUGAR DE TRABAJO: QUITO REMUNERACION UNIFICADA: 2.200,00 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 200859900000000100000001A98510105000000100000000 400	INSTITUCIÓN: CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL PUESTO: ESPECIALISTA DE PREVENCION 1 LUGAR DE TRABAJO: QUITO REMUNERACION UNIFICADA: 2.200,00 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 2009583000000000100000001A98510105000000100000000 670
---	--

PROCESO DE RR.HH. Responsable de Recursos Humanos Margarita Tapia	AUTORIZADO Autoridad Nominadora Msc. Juli Guama Gualli	APROBADO Director Administrativo Financiero Fausto Basabe Reyes
--	---	--

REGISTRO Y CONTROL No: 051 Fecha: 27 FEB. 2009 Responsable del Registro	NOTIFICACION: En esta fecha 27 FEB. 2009 se notifica al DESIDOR con la presente acción de personal, quien enterado de su contenido firma para constancia con su notificador. Responsable de RR.HH. NOTIFICADOR	 C.I. 170575394-3 NOTIFICADO
---	--	--

NOTARIA QUE PARA UN ORIGINAL, CUMPLIENDO CON EL NUMERAL 2 del artículo 18 de la Ley Notarial (LONOT) que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y correspondencia con el documento a él exhibido, mismo que fue dictado al peticionario.

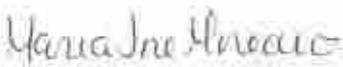
Quito, a

7 ENE 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



-70-
revisado

		ACCIÓN DE PERSONAL No. CCCC-DGAF-RRHH-016		DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA Coordinación de Recursos Humanos	
Nombramiento Definitivo					
APELLIDO PATERNO		MATERNO		NOMBRES	
Moreano		Rodríguez		María José	
CEDULA CIUDADANIA		LIBRETA MILITAR		COMPROBANTE DE VOTACION	
1705753943					
				RIGE A PARTIR DE	
				20 de junio de 2006	
<input type="checkbox"/> Nombramiento Provisional <input checked="" type="checkbox"/> Nombramiento Definitivo <input type="checkbox"/> Ascenso <input type="checkbox"/> Licencia <input type="checkbox"/> Renuncia <input type="checkbox"/> Destitución <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios <input type="checkbox"/> Traslado <input type="checkbox"/> Otra		EXPLICACION: Una vez concluido el periodo de prueba y de conformidad con lo que establece el Art. 60 literal a) del Reglamento de Recursos Humanos vigente y haber obtenido una calificación de Muy Buena por parte del Director General de Prevención, se procede a otorgarle nombramiento Definitivo a la Dra. María José Moreano Rodríguez Ref: Memorando No. DGP-345-2006			
SITUACION ACTUAL			SITUACION PROPUESTA		
DIRECCIÓN: PUESTO: LUGAR DE TRABAJO: REMUNERACION UNIFICADA: PARTIDA PRESUPUESTARIA:			DIRECCIÓN: Dirección General de Prevención PUESTO: Especialista de Prevención 1 LUGAR DE TRABAJO: Quito REMUNERACION UNIFICADA: USD. 2.200,00 PARTIDA PRESUPUESTARIA: 51.01.05.05 015		
 Ing. Com. Francisco Silva Garcia Director General Administrativo Financiero		 Dr. Alfredo Alvear E. Director Ejecutivo		 Dr. Ramiro Borja y Borja Presidente	
Declaración del Servidor: Declaro con juramento que no desempeño otro cargo en el Sector Público y que no he recibido indemnización alguna por concepto de Supresión de Puesto o Separación Voluntaria, así como lealtad a la Institución y al Estado ecuatoriano					
 Dra. María José Moreano					
ELABORACIÓN: Lic. Patricia Kubes Coordinadora de Recursos Humanos Fecha: 20-06-2006		NOTIFICACION: En esta fecha 20 de junio 2006, se notifica a la señorita doctora María José Moreano con la presente acción de personal, quien enterado de su contenido firma para constancia con su notificador.  Ing. Com. Francisco Silva Director General Administrativo Financiero Notificador			
		 Dra. María José Moreano Cl. 1705753943 Notificado			



RECUERDA QUE HECHO NO HAY EN ECUADOR. ENTENDIENDO POR EL NUMERO 4
DEL ARTICULO 18 DE LA LEY NOTARIAL, QUE EL NOTARIO QUE AUTORIZA
GUARDE ASERUIDAD, CONFORMIDAD Y COINCIDENCIA CON EL DOCUMENTO A MI
EXAMEN, MANTENIENDO QUE FUE DEVUELTO AL PETICIONARIO.

Quito, a

7 DE ENERO 2016

Jairo Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



-7/-
señales y cosas

DIRECCIÓN Prevención

MEMORANDO No. DPQ-963-2008

PARA: Dra. María José Moreano
Especialista de Prevención 1
Sr. Andrés Tapia
Asistente de Prevención 2

DE: Dr. Fernando Pazmiño
Director General de Prevención

CC: Sra. Margarita Tapia
Coordinadora Administrativa 1

ASUNTO: Felicitaciones al cumplimiento de indicadores enero a junio de 2008.

FECHA: 14/08/2008



Estimados Dra. Moreano y Señor Tapia:

Toda vez que ustedes han dado cumplimiento a los indicadores planteados para el primer semestre en el componente "Control Social", la Dirección de Prevención extiende su felicitación a su solvencia profesional, responsabilidad y proactividad, en todas las actividades a su cargo.

Exortamos a que ustedes sigan con el mismo entusiasmo, colaboración y cooperación mantenido hasta el día de hoy.

Atentamente,


Dr. Fernando Pazmiño
Director General de Prevención

NOTARIO (Código de Notarías), ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 15 de la Ley Notarial, para que la fe pública que otorgare goce de exactitud, conformidad y corrección con el documento a su rubricado, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a 7 ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

-72-
revisado



ACTA DE POSISION DE SECRETARIA PRIVADA DEL MINISTRO



En la ciudad de Quito, el día de hoy martes veinte y tres de febrero de mil novecientos noventa y nueve, a las once horas, ante la señora Doctora Mariana Yépez de Velasco, Ministra Fiscal General y suscrito Secretario, comparece la señorita Licenciada:

♦ **MARIA JOSE MOREANO RODRIGUEZ**
SECRETARIA PRIVADA DEL MINISTRO

con el objeto de tomar posesión del cargo antes descrito, para el que fue designada mediante Acción de Personal N° 001-MFG-DRH.

Al efecto, previas las formalidades de rigor, prometió servir lealmente al Estado Ecuatoriano en el ejercicio de sus funciones, sujetándose estrictamente a lo dispuesto en la Constitución de la República y más leyes que nos rigen. Para constancia firma juntamente con la señora Ministra Fiscal General y suscrito Secretario que certifica.

Dra. Mariana Yépez de Velasco
MINISTRA FISCAL GENERAL



Maria Jose Moreano
Lic. María José Moreano Rodríguez
SECRETARIA PRIVADA DEL MINISTRO

Ab. Eduardo Guerrero Mórtoles
SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO PUBLICO



Yo, **Juan Rafael Espinoza Carrera**, Notario Público, facultado por el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Orgánica del Notariado, hago fe que la fotografía que aparece guardada, ejecutada, controlada y conservada por el suscrito es la que se describe en el artículo, mismo que me sirvió de fundamento.

Quito, a

ENE 2016


Juan Rafael Espinoza Carrera
NOTARIO



CAPACITACIONES RECIBIDAS

CERTIFICADO de APROBACIÓN

EL Tribunal Contencioso Electoral
hace constar que:

Maria Jose Moreano

ha completado el curso:

Introducción al Sistema Electoral Ecuatoriano

20 de noviembre de 2015

Calificación del Curso: 10,00

Horas de crédito: 40



-74-
Study your



Consejo de Participación
Ciudadana y Control Social
Ecuador: Mamiñakapak Pacha, Tantanakuyimorita
Nawéchiwamantapash Hataun, Tantanakuy
Ujrit Juntun, Aentis Kowen, Taktapuwashá Iripas

CONSTRUIMOS
TRANSPARENCIA
QUE SE PUEDE VER

EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

Confiere el presente

CERTIFICADO

MARÍA JOSÉ MOREANO

a:

Por haber participado en el Panel Internacional Experiencias y Buenas Prácticas de Participación Ciudadana, Transparencia y Lucha contra la Corrupción en Latinoamérica, con una duración de 16 horas.


Ab. **Fernando Cedeño Rivadeneira**
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL



**DÍA INTERNACIONAL
CONTRA LA CORRUPCIÓN**
9 de diciembre

75 -
actual y nuevo

(70)

FTCSO
Fondo de Transparencia y Control Social

QUITO, 2 y 3 de diciembre de 2014

BOGOTÁ, DISTRITO DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Orgánica que regula el notariado que anterior-
mente suscribió, convalidado y con copia del Gobierno a mi
estatido, mismo que fue devuelto al notario.

Quito, a

7 ENE 2016

Jaime Rafael Espinoza Carrera
NOTARIO



CERTIFICA QUE

Maria José Moreano Rodríguez

Asistió al Curso de Capacitación Especializada Continua **Teoría de la Justicia Constitucional**, organizado por el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional (CEDEC), con la participación de los catedráticos vinculados a la Corte Constitucional en el marco del Convenio Corte Constitucional-Senescyt-Proyecto Becas Prometeo, desde el 17 de abril al 05 de septiembre de 2014, con una duración de 30 horas.

Quito D.M., septiembre de 2014



Dr. Patricio Pazmiño Freire
Presidente de la Corte
Constitucional del Ecuador



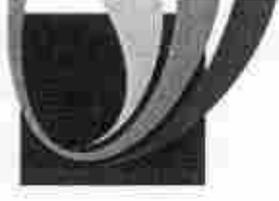
NOTARIAL PUBLICO ME OTORGO FECHA: 2016-05-05. En virtud de lo establecido en el artículo 18 de la Ley Notarial, D.L. 17.711, que le atribuye que otorga (suerte inscrita), conformidad y conexión con el documento a mi aludido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

2016

[Handwritten signature]

Intero Rafael Espinoza Calvaresa
NOTARIO



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR



**Nuevo Constitucionalismo
Latinoamericano**
Balances e impactos en la sociedad

Confiere el presente diploma a:

Maria Jose Moreano

Por su participación en el Encuentro Internacional **25 años del Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano. Balances e impactos en la sociedad**, realizado en Quito el 11 y 12 de julio de 2014, con una duración de 14 horas.



Dr. Patricia Pazmiño Freire
Presidente de la Corte Constitucional

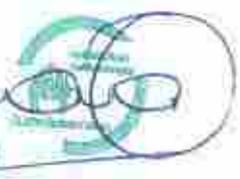
-77-
Atuado y parte

Escuela Superior de QUITO, ECUADOR. Facilitado por el numeral 5
de artículo 18 de la Ley Notarial, para el fin de otorgar una escritura
que sea exactitud, conformidad y concordia con el documento a su
sustitido, tal como fue devuelto al beneficiario.

Quito, a

- 7 ENE 2016

Juan Natal Espinoza Cabrera
NOTARIO





CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Confiere el presente diploma a:

MARIA JOSE MOREANO

Por su participación en el Encuentro Internacional " **Justicia Constitucional con Perspectiva de Género** ", realizado en Quito el 19 y 20 de junio de 2014, y retransmitido a las oficinas regionales en Guayaquil, Cuenca, Ibarra, Riobamba, Loja, Machala, Portoviejo y Esmeraldas, con una duración de 12 horas.

Dr. Patricio Pazmiño Freire
Presidente de la Corte Constitucional



- 78 -
Notaría y Aho

Notario Público DE QUITO, ECUADOR, facultado por el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que garantiza la exactitud, conformidad y corrección con el Registrado a mi acuerdo, mismo que fue devuelto al solicitante.

Quito, a

7 ENE 2016


Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR, CON EL AUSPICIO DEL CENTRO DE DERECHOS CIVILES Y HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE NOTRE DAME,

confiere el presente diploma a:

María José Moreano

Por su participación en el Curso de Capacitación Especializada "Derecho Constitucional Comparado", realizado en Quito del 9 al 13 de diciembre de 2013, con una duración de 20 horas.



Patricio Pazmiño Freire
Presidente



Paolo Carozza
Director del Centro de Derechos Civiles y Humanos
Universidad de Notre Dame

- 79 -
notul y moreno

Notaría Noroeste DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 11 de la Ley Orgánica, Nº 14 que la introduce que atestada por su exactitud, conformidad y perfección con el documento a mi cargo, otorgo este por ser devuelto al interesado.

Quito, a

7 DE ENERO 2016


Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



Confiere el presente diploma a:

MARÍA JOSÉ MOREANO

Por su participación en el Seminario Internacional PROCESOS CONSTITUYENTES Y LEGITIMIDAD DE LA JUSTICIA CONSTITUCIONAL, realizado en Quito del 6 al 8 de noviembre de 2013, con una duración de 16 horas.



Dr. Patricio Pazmiño Freire
Presidente de la Corte Constitucional



Ministerio de Justicia de QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5
del artículo 10 de la Ley Orgánica 2010 de QUITO de notariado para ejercer
función notarial, autenticidad y comparendo con el documento a in-
scribirlo, mismo que fue consulto al notario.

Quito, a

7 ENE 2016

Juan Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO





CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CERTIFICA QUE

Moreano Rodríguez María José

Asistió al curso de Teoría del Derecho: "Énfasis en las posibilidades predictivas del derecho como disciplina cognoscitiva", organizado por la Corte Constitucional del Ecuador, realizado en Quito del 30 de septiembre al 4 de octubre de 2013, con una duración de 16 horas.



[Signature]
Reicilio Pazmino Freire
Presidente de la
Corte Constitucional del Ecuador

Quito, 7 ENE 2016
[Signature]
Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

PAGINA
EN
BLANCO

PAGINA
EN
BLANCO

La Corte Constitucional del Ecuador y el Centro de
Estudios y Difusión del Derecho Constitucional

CERTIFICAN

QUE

María José Moreano

Participó en el "Seminario Internacional de Derecho Procesal Constitucional"
que tuvo lugar en la ciudad de Guayaquil, los días 12, 13, 14 de Diciembre
de 2012, con una duración de 16 horas.



Dr. Patricio Pazmiño Freire
Presidente de la Corte
Constitucional del Ecuador



Centro de
Estudios y Difusión
del Derecho Constitucional

OFICINA NOTARIAL DE QUITA, ECUADOR. Facultado por el numeral 5
de artículo 14 de la Ley Orgánica que regula el ejercicio de la
función notarial, conformidad y conexión con el documento a él
afiliado, mismo que fue devuelto al reclamante.

Quito, a

7 ENE 2016


Carlos Espinosa Cabrera
NOTARIO

Congreso Internacional

Poder Constituyente
Respuestas frente
a la crisis

Corte Constitucional del Ecuador
Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional

CONFIEREN DIPLOMA A:

María José Moreano

Por su participación en el Congreso Internacional "Poder Constituyente: Respuestas frente a la crisis", que se realizó en la ciudad de Quito, el 22 y 23 de noviembre de 2012, con una duración de 16 horas.



Dr. Patricia Pazmiño Freire
Presidente de la Corte
Constitucional del Ecuador



83
achub y tras

NOTARIO OCTAVA DE QUITA, ECUADOR. Facultado por el suscrito
durante la vigencia de su cargo para la
guarda legal, custodia y conservación del documento e su
contenido, además para el otorgamiento de testimonios.

Quito, a

7 DE ABRIL 2016



Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**



**Ministerio
de Justicia, Derechos
Humanos y Cultos**

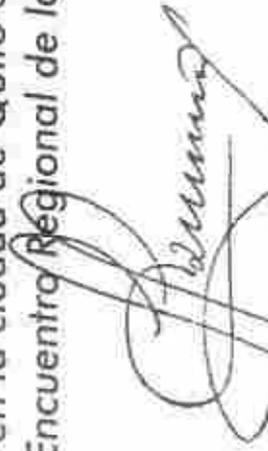


**Centro de
Estudios y Difusión
del Derecho Constitucional**

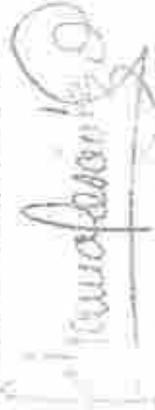
La Corte Constitucional, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos,
y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional
confieren el presente diploma a:

María José Moreano

Por su participación en la mesa de diálogo: "Una Justicia Constitucional para el Sumak Kawsay", que se realizó en la ciudad de Quito el 6 de noviembre de 2012, con una duración de 8 horas, como parte del "II Encuentro Regional de los Pueblos y Nacionalidades por el Sumaj Kawsay, la Plurinacionalidad e Interculturalidad".



Dr. Patricio Pazmiño Freire
Presidente de la Corte Constitucional



Dra. Johana Pesántez Benítez
Ministra de Justicia, Derechos
Humanos y Cultos



Dr. Juan Montaña Pinto
Director del Centro de Estudios y Difusión
del Derecho Constitucional

Yo, el Sr. Jaime Espinoza Cabrera, inscrito en el Registro de la Propiedad del Ecuador, D.O. 15, que he suscrito, he suscrito con exactitud, conformidad y corrección con el documento a exhibido, mismo que he devuelto al solicitante.

Quito, a

ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO





Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional



CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

Notaría Pública de QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 16 de la Ley No. 24.044, para ser una la función que establece guarda exactitud, conformidad y conexión con el documento a él exhibido, tal como que fue devuelto al patrocinado.

Quito, 8

7 ENE 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

La Corte Constitucional para el Período de Transición
Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional
Confieren el presente diploma a:

MARÍA JOSÉ MOREANO

Por su participación en el 2º Encuentro Internacional

“Derechos de la naturaleza: Jurisdicción universal y extraterritorialidad”

realizado en la ciudad de Quito, del 22 al 24 de agosto de 2012.

Dr. Patricio Pazmiño Freire

Presidente de la Corte Constitucional
para el Período de Transición

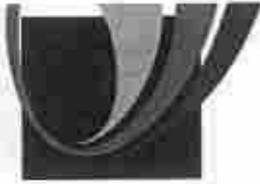
Dr. Juan Montaña Pinto

Director Ejecutivo del Centro de Estudios
y Difusión del Derecho Constitucional



**PAGINA
EN
BLANCC**

**PAGINA
EN
BLANCO**



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**
PARA EL PERIODO DE TRANSICIÓN



**Centro de
Estudios y Difusión
del Derecho Constitucional**

Confiere el presente diploma a :

María José Moreano

Por su participación en las Jornadas Constitucionales:

“Revisión Judicial de las Leyes dentro del Estado Constitucional desde la perspectiva de la Democracia Deliberativa”, con una duración de 4 horas.

Marco Quinteros Velasco
Eco. Marco Quinteros Velasco
**SECRETARIO DE GESTIÓN
INSTITUCIONAL**



Quito, 11 de junio 2012

Dr. Juan Montaña Pinto

**CENTRO DE ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES**
DIVISION DE DERECHO
CONSTITUCIONAL

Notaría Pública DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Orgánica del Notariado que establece: "guardar exactitud, portabilidad y certificación con la comunidad a su alrededor, mismo que ha devuelto al público notario".

Quito, a

7 ENF 2016

José Rafael Espinoza Cámara
NOTARIO





M^a JOSE MOREANO RODRIGUEZ

de nacionalidad ECUATORIANA con pasaporte n.º 1705753943
ha asistido a la parte presencial de los

XXX CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO en la especialidad de **DERECHO CONSTITUCIONAL**

con una duración de 60 horas, que se desarrollaron entre los días 16 de enero y 1 de febrero de 2012
Salamanca (España), 1 de febrero de 2012

Hecho en la ciudad de QUITO, ECUADOR, facultado por el numeral 3 del artículo 11 de la Ley Notarial, en virtud de que la presente con asistencia de las partes, conformidad y corrección con el contenido de mi expediente, mismo que ha devuelto el testador.

Quito, a

7 ENE 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

El Rector Magnífico

Daniel Hernández Ruipérez

El Director-Gerente de la Fundación

Alejandro Esteller Pérez

El Director de la Especialidad



José Luis Cascajo Castro

-87-
ataca y
nide

PROBLEMAS ACTUALES DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Dirección Académica

Director: Prof. Dr. José Luis Cascajo Castro
Coordinador: Prof. Dr. Mario Hernández Ramos

Programa

- Concepto, garantía y eficacia de los derechos sociales
- La actualización de la Constitución. Especial referencia a los derechos fundamentales
- Constitución y Proceso democrático
- La protección de los derechos fundamentales en Europa
- Constitucionalismo multinivel
- La tutela de los derechos fundamentales y la justicia constitucional en la Constitución española
- Forma de gobierno parlamentario en la Constitución de 1978



El Instituto de Altos Estudios Nacionales

Certifica que

Moreano Rodríguez María José

Participó en el

CURSO OFICIAL " DISEÑO CURRICULAR POR COMPETENCIAS "

De 32 horas de duración, dictado el 14, 21, 27 de enero y 04 de febrero de 2011, luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su estatuto y normas internas.

Otorgado en la ciudad de Quito, a 7 de agosto de 2011



Fernando López PARRA
FERNANDO LOPEZ PARRA
DECANO GENERAL ACADÉMICO
IAEN



NOTARIA PUBLICA DE QUITO, ECUADOR, Facultado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, para FE con la fotocopia que antecede, garantizando su autenticidad, conformidad y conexión con el original, a su debido tiempo, que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

7 ENE 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

-88-
akus y
ocho

CERTIFICACIÓN Y REGISTRO

CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

CERTIFICADO N° 004

CODIGO SICIAFA: CArS-ac 5488

Francisco J. Pardo
SECRETARÍA GENERAL

El presente certificado se confiere por una sola vez.



-87-
ahado y
nueve

FTCS

Función de Transparencia y Control Social



DIPLOMA

a

MARIA JOSE MOREANO

Funcionario/a del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

Por su asistencia y participación al Ciclo de Capacitación a Servidores y Servidoras de las Instituciones que conforman la FTCS, sobre Transparencia, Participación Ciudadana y Derechos Humanos desarrollado de Septiembre a Diciembre de 2009.

Quito, mayo de 2010

Dr. Fernando Gutierrez Vera
**PRESIDENTE DE LA FTCS /
DEFENSOR DEL PUEBLO**



Ing. Gloria Sabando
**VICEPRESIDENTA DE LA FTCS /
SUPERINTENDENTA DE BANCOS**



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

SUPERTEL
SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES



El presente es un documento que ha sido otorgado por el Notario
del cantón de Quito, Ecuador, en virtud de la Ley Notarial del Ecuador, que garantiza
su autenticidad, conformidad y conservación con el documento a él
afiliado, mismo que fue otorgado al peticionario.

Quito, a

7 DE ABRIL DE 2016

James Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

ENCUENTRO INTERNACIONAL EL REGRESO A LA NATURALEZA

DERECHOS HUMANOS Y DERECHOS
DE LA NATURALEZA

Quito / octubre 4-6 2011

La Corte Constitucional para el Periodo de Transición y el Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional confieren el presente certificado a:

DR. MA. JOSE MOREANO

por su participación en el Encuentro Internacional "El regreso a la naturaleza: derechos humanos y derechos de la naturaleza", que tuvo lugar en la ciudad de Quito, del 4 al 6 de octubre de 2011, con una duración de 16 horas.


Patricia Pazmina Freije
Presidenta de la Corte Constitucional
para el Periodo de Transición



Juan Machado Jirillo
Director Ejecutivo del Centro de Estudios
y Difusión del Derecho Constitucional



-30-
narrativa

85

El presente documento se encuentra firmado por el notario en
presencia de la Ley Notarial, con el fin de garantizar la seguridad
y certeza jurídica, conformidad y conexión con el documento a
firmado, mismo que fue devuelto al publicante.

Quito, a

7 DE ENERO 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



-91-
instituto y
sus



UNIVERSIDAD ANDINA
SIMON BOLIVAR
Ecuador



Certifica que

MARIA JOSE MOREANO RODRIGUEZ

Asistió al primer módulo del curso abierto **"Nueva constitución: alcances normativos e impactos cotidianos"**, organizado por el Área de Derecho, que se desarrolló en la ciudad de Quito, entre los meses de octubre y diciembre de 2009, con una duración de 30 horas.

Quito, 22 de Enero de 2010


Lcda. Virginia Alta
Secretaria General

Notario Público de QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5
del artículo 10 de la Ley Notarial, para el ejercicio de las funciones que corresponden
a esta actividad, conformidad y corrección con el Registrado a su
existencia, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a 27 ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



MARIA JOSE MOREANO RODRIGVEZ

de nacionalidad ECUATORIANA con pasaporte n.º 170575394-3
ha asistido a la parte presencial de los

XXIV CURSOS DE ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO en la especialidad de **DERECHO CONSTITUCIONAL**

con una duración de 60 horas, que se desarrollaron entre los días 12 y 29 de enero de 2009

Salamanca (España), 29 de enero de 2009

NOTARÍA NOTARIA DE QUITO, ECUADOR, Facultado por el numeral 5 del artículo 14 de la Ley Orgánica, que regula la Notaría, en virtud de la cual, cuando se exhiba, conformedad y corrección con el documento a exhibido, mismo que fue devuelto al solicitante.

Quito, a

7 ENE 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

El Rector Magnífico

José Ramón Alonso Peña

El Director-Gerente de la Fundación

Antonio Carreras Panchón

El Subdirector de la Fundación

Enrique García Sánchez

El Director de la Especialidad



José Luis Cascajo Castro

- 92-
naceu,
dos



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



MARÍA JOSÉ MOREANO RODRÍGUEZ

ha asistido a la actividad organizada por la Fundación General de la Universidad de Salamanca

V JORNADA SOBRE RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LATINOAMÉRICA

celebrada en Salamanca (España) el 21 de enero de 2009.

Para que conste, se expide el presente documento en Salamanca, a 21 de enero de 2009.

Directora de la actividad

Araceli Mangas Martín

Subdirector de la Fundación

Enrique García Sánchez

Director General de la Fundación



Antonio Carreras Panchón

NOTARIO DE QUITO, ECUADOR. Emitido por el numeral 5 del artículo 10 de la Ley Notarial, para lo que se declara que el presente documento guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento a que se refiere, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

7 ENE 2016

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

-43-
narciso y
jes

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



Otorga el presente certificado a

María José Moreano Rodríguez

por su participación en el

1er. Congreso de Negociación Avanzada por Michael Gibbs

Quito, 23 de abril del 2008

Santiago Samper
Seminarium - Ecuador



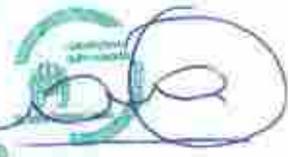
Michael Gibbs
Expositor

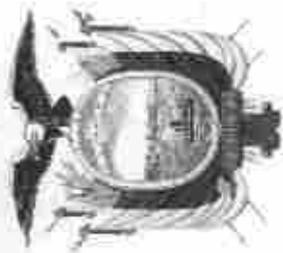
-94-
maría y más

Yo, Notario Público de QUITO, ECUADOR, Facultado por el número 5
del artículo 10 de la Ley Notarial, he leído el presente documento y he
guardado exactitud, conformidad y conexión con el documento a mi
asignado, según me fue devuelto al solicitante.

Quito, a 7 ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO





LA COMISIÓN DE CONTROL CÍVICO DE LA CORRUPCIÓN



COMISIÓN
DE CONTROL
CÍVICO DE LA
CORRUPCIÓN

Confiere el presente

DIPLOMA

A Maria José Moreano

Por su participación en el
EVEN TO INTERNACIONAL
“Transparencia en la Gestión de lo Público”,
realizado en Quito el 2 y 3 de octubre de 2008



[Handwritten Signature]

Dr. Ramiro Larrea Santos
Presidente de la C.C.C.C.



Transparencia
en la Gestión de
lo Público

NOTARIA PUBLICA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5 del artículo 13 de la Ley Notarial, en virtud de que la fotocopia que acompaña guarda exactitud, conformidad y coincidencia con el original y el original, antes que fue devuelto al petitorio.

Quito, a

7 ENE 2016


Rafael Estinoza Carrera

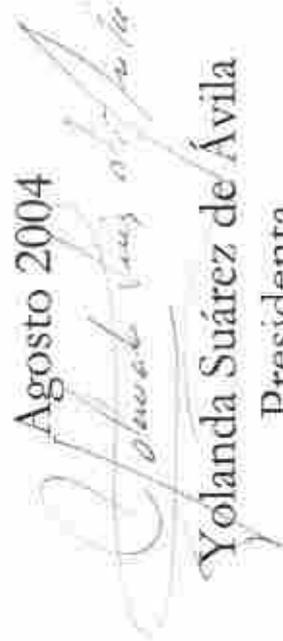
NOTARIO

La Fundación Cre-Ser
Certifica que Don / Doña

MARIA JOSE MOREANO

Ha aprobado el Primer Nivel "Experiencial" del Programa Latinoamericano
de Formación de Facilitadores del Desarrollo Personal, con un total de 500
horas.

Agosto 2004


Yolanda Suárez de Ávila
Presidenta

ECUADOR - BAÑOS



-96-
nacido y
nro

NOTARIA PUBLICA DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5
del artículo 16 de la Ley 10,001, en la que se establece que, para ser
valida, la escritura debe ser leída y firmada por el notario en
presencia de los interesados y con el consentimiento de los
interesados, cuando se trata de un acto de naturaleza
patrimonial, cuando no se deriven del patrimonio.

Quito, a

7 ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS**

CERTIFICAN QUE

María José Moreano Rodríguez

participó en el **CURSO REGIONAL ANDINO**

**“EL PODER LEGISLATIVO
EN LA DEMOCRACIA Y LA INTEGRACIÓN**

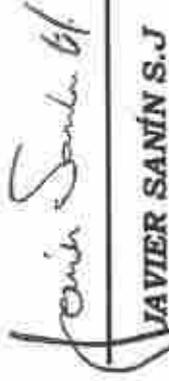
realizado del 17 al 27 de Septiembre de 2000
con una intensidad de 100 horas



RUBEN M. PERINA

**Unidad para la Promoción
de la Democracia O. E. A.**





JAVIER SANÍN S.J

**Decano Académico
Facultad de Ciencias Políticas**

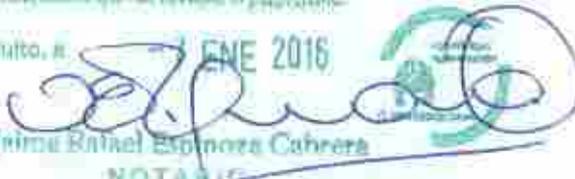
197
nada y
siete

Bogotá, 27 de Septiembre de 2000

Notaría Pública de QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Orgánica del Notariado por suscribir
cuando exactitud, conformidad y corrección con el documento a su
albedrío, mismo que fue devuelto al solicitante.

Quito, a

ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO





LA UNIVERSIDAD POLITECNICA SALESIANA

CDD

LA CORPORACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO

Confieren el presente

CERTIFICADO

A *Baria José Boruano*

Por la participación en el CURSO "NUEVA CONSTITUCION Y REFORMA POLITICA EN EL ECUADOR",
realizado en la ciudad de Quito del 16 de noviembre de 1998 al 7 de enero de 1999,
con 104 horas de clase dictadas por 42 docentes universitarios

Quito, 7 de enero de 1998



Gloria Ardaya
Dra. Gloria Ardaya
C. D. D.

Juan Bottasso
P. Juan Bottasso
U. P. S.

-98-
noviembre ✓
años

Notario Público DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5
del artículo 16 de la Ley Orgánica del Poder Judicial que le fotocopio con anterioridad
guaranteando exactitud, conformidad y certificación con el original a fin de
evitar, además de lo devuelto al solicitante.

Quito, s

7 ENE 2016



Juan Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

CAPACITACIONES IMPARTIDAS



CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR

CERTIFICA QUE

Dra. María José Moreano Rodríguez

Participó como expositor en el Foro Género, Ciudadanía y Derechos Humanos organizado por la Corte Constitucional del Ecuador, realizado en la ciudad de Quito, el 9 de marzo de 2015.



Wendy Molina Andrade

Dra. Wendy Molina Andrade
Presidenta de la Corte
Constitucional del Ecuador (e)

100-
me

95

MINISTERIO VICERRECTOR DE QUITO, ECUADOR. Promovido por el Ministerio del Ecuador, la cual es el organismo rector de las actividades de gestión, ejecución, supervisión y control de los recursos humanos, materiales y financieros del Ecuador.

Quito, a

17 DE JUNIO DE 2016

Inime Ramel Espinoza Cabrera
NOTARIO





CERTIFICADO

Quito, 23 de Febrero de 2015

El suscrito Director Ejecutivo de la Fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador – FADSE, persona jurídica creada el 5 de abril de 2004 mediante Acuerdo Ministerial 2466, cuyo principal objetivo es; formular, promocionar, divulgar y ejecutar proyectos para procurar el desarrollo humano sustentable y sostenible a nivel nacional, regional y local.

CERTIFICA:

Que la Dra. María José Moreano, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1705753943, ha participado voluntariamente en la ejecución del proyecto de Desarrollo Comunitario y Empoderamiento Social, impulsado por FADSE, impartiendo charlas semanales sobre mecanismos de control social y procedimientos para conformar veedurías y observatorios desde la ciudadanía dirigido a líderes de organizaciones sociales en la provincia de Pichincha, con una duración de 48 horas durante los meses de julio, agosto y septiembre del año 2013, apoyando de esta manera al empoderamiento de la ciudadanía en temas de participación ciudadana y contraloría social.

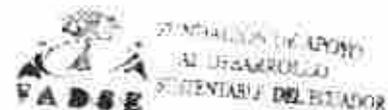
Durante el tiempo que colaboró en el proyecto demostró ser una persona colaboradora y responsable en el desempeño de las actividades a ella encomendadas.

Esta certificación se extiende a petición de la Dra. María José Moreano, por lo que queda autorizada a utilizar el presente certificado como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,



Francisco Delgado Valdivieso
Director Ejecutivo



Notario Público en QUITO, ECUADOR. Autorizado por el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial, por lo que lo autorizo para ejercer su función exactitud, conformidad y conexión con el documento a expedir, mismo que ha devuelto al solicitante.

Quito, s

7 ENE 2016


Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

Iberoamérica
Mamañakunapa
Wankurly



Iberoamérica
Nuchiansaya
Irutramuu

Organización
de Estados
Iberoamericanos
Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

QUITO
Alcaldía Metropolitana



**CORTE
CONSTITUCIONAL
DEL ECUADOR**
PARA EL PERIODO DE TRANSICIÓN



Centro de
Estudios y Difusión
del Derecho Constitucional

Corte Constitucional para el Periodo de Transición
Centro de Estudios y Difusión del Derecho Constitucional confieren el diploma a:

María José Moreano

Por su participación como expositor en el taller **Estado, Derechos y Garantías**, impartida a la comunidad de los Colegios Municipales de Quito en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional Corte-Municipio-OEI, en la ciudad de Quito, el 15, 16, 28, 29, 30 y 31 de agosto, 3 y 4 de diciembre de 2012, con una duración de 64 horas.

Dr. Juan Montaña Pinto
Director del Centro de Estudios y Difusión
del Derecho Constitucional

Dra. Mónica Yáñez
Secretaria de Educación Municipal

Ec. Natalia Armijos

Directora de la Oficina Nacional
Organización de Estados Iberoamericanos
para la Educación, la Ciencia y la Cultura

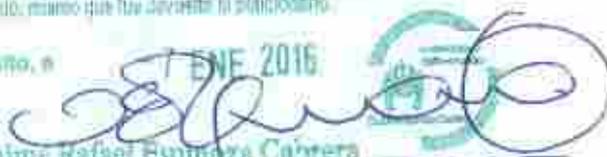


103
centros

El presente INSTRUMENTO DE UNIÓN, ESQUEMA, REDACTADO POR EL NOTARIO a
que artículo 11 de la Ley Notarial, D.O. 15 FEBRERO 2016 que garantiza que el mismo es
auténtico, veraz, conforme y concuerda con el documento a él
aludido, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

ENE 2016


Sr. Rafael Espinosa Carrera
NOTARIO



**COMITE ECUATORIANO DE COOPERACION
CON LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES**

García Moreno N5-48 y Chile * Telefax: 2583 235
E-mail: cecim@andinanet.net / cecim.cim@hotmail.com / www.cecimec.org

-103-
ciuitoshes

Quito, 12 de diciembre de 2013

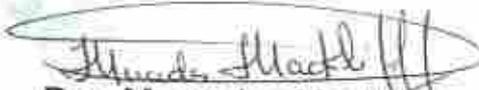


CERTIFICO:

Que la Dra. María José Moreano, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1705753943, ha participado voluntariamente durante los años 2012- 2013 en la Fundación que presido Comité Ecuatoriano de Cooperación con la Comisión Interamericana de Mujeres- CECIM-, en los proyectos y actividades del componente de Participación Ciudadana a través de charlas semanales sobre los diversos mecanismos de control social y procedimientos para conformar veedurías y observatorios desde la ciudadanía. Cabe aclarar que su colaboración ha sido en horarios de fines de semana y fuera de las horas laborables de trabajo.

La interesada puede hacer uso del presente certificado como creyere conveniente.

Atentamente,


Dra. Mercedes Mackliff J.

PRESIDENTA NACIONAL DE LA CECIM



Notario Público DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 8 del artículo 11 de la Ley Notarial, para EE que el fotocopia que antecede, guarda exactitud, conformidad y correspondencia con el documento a su exhibición, mismo que fue devuelto al solicitante.

Quito, a 17 ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**



CERTIFICA QUE

Maria José Morano

Participó como expositor en las jornadas virtuales "Estado y justicia constitucional, hoy", realizadas en la Corte Constitucional para el Periodo de Transición, en la ciudad de Quito y transmitidas virtualmente a sus regionales en Guayaquil, Cuenca, Ibarra, Portoviejo, Esmeraldas, Riobamba, Loja y Machala del 19 de mayo al 23 de junio de 2011, con una duración de 32 horas académicas.



Patricio Pazmiño Freire

Dr. Patricio Pazmiño Freire
Presidente de la Corte Constitucional
para el Periodo de Transición

Juan Montaña

Dr. Juan Montaña
Director del Centro de Estudios
del Derecho Constitucional



- 104 -
atento
austro

NOTARIA PÚBLICA DE QUITO, GUAYAS, ESPAZOZ, D.O. 1977, inscrita en el artículo 18 de la Ley General, D.O. 1978 que la autoriza para otorgar, cuando excusara, conformidad y corrección con el documento a él adjunto, mismo que ha devuelto al peticionario.

Quito, a

7 ENF 2016

José Rafael Espinosa Cabrera

NOTARIO





COLEGIO NACIONAL
"Olmedo"

FUNDADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1852

Dirección: Avenida Metropolitana Km. 1 1/2 Vía a Maná
Teléfonos: 2933184 - 2934763
e-mail: olmedo@assa.com.ec
Casilla 80
PORTOVIEJO - MANABÍ - ECUADOR
RECTORADO



COLEGIO DEL MUNDO



CERTIFICACION

CERTIFICO: QUE EL DIA DE HOY JUEVES 27 DE OCTUBRE DE 2011, EN JORNADA MATUTINA Y NOCTURNA, CONCURRIERON LOS SEÑORES: DRA. MARIA JOSÉ MOREANO, CAPACITADORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL PAIS; Y, EL ABG. RUBEN PASANTES GRANDA, COORDINADOR REGIONAL PARA MANABÍ Y STA. ELENA DE LA CORTE CONSTITUCIONAL; A DICTAR UN TALLER DE DIVULGACION CONSTITUCIONAL TITULADO "DEBERES, DERECHOS Y GARANTÍAS" A LOS ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL OLMEDO, PARA CONSTANCIA DE LO ACTUADO, SE ADJUNTAN LA NOMINA Y FIRMA DE LOS ASISTENTES A TAN IMPORTANTE TALLER.

ES MENESTER SEÑALAR QUE ESTA ACTIVIDAD, ESTA COORDINADA POR EL DPTO. DE INSPECCION GENERAL.

Portoviejo, octubre 27 de 2011.

Dra. Maria José Moreano
CAPACITADOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS
DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Abg. Rubén Pesantes Granda
COORDINADOR REG. PARA MANABÍ Y STA. ELENA
DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Prof. Enrique Cedeño Guadamud,
JEFE DE LA UNIDAD DE TALENTO HUMANO

"Prepararnos para servir y construir el Futuro"

INSTRUMENTO PÚBLICO DE QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 5
del artículo 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Sr. Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica, Sr. Jefe de la Oficina de Registro y Conservación de la
Propiedad, Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sr. Jefe de la Oficina de
Asesoría Jurídica, Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica y Sr. Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

Quito, a

7 ENF 2015

José Rafael Espinoza Cañera
NOTARIO



106
ciento seis

CERTIFICADO

En mi calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal de la Fundación Alianza Estratégica, organización constituida el febrero 23 del 2006, que tiene como uno de sus principales objetivos *incentivar a la estructuración y desarrollo de organismos y entidades públicos y privados, nacionales y extranjeros, gubernamentales y no gubernamentales, para fomentar el fortalecimiento institucional, la gobernabilidad, el desarrollo social y la consolidación democrática en el país, a través de programas y proyectos de cooperación técnica nacional e internacional*, CERTIFICO, que la Dra. Maria José Moreano Rodríguez, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 1705753943, lideró el componente de Planificación Participativa en el marco del Programa de Capacitación: "Diagnóstico Institucional para Gobiernos Seccionales", dictado desde Septiembre a Diciembre del año 2009, elaborando la malla curricular y los contenidos del mismo, como aporte voluntario a la iniciativa de la Fundación de fortalecer, a través de este programa, a los gobiernos seccionales autónomos.

En el citado programa capacitó a gobiernos municipales en el diagnóstico de las siguientes áreas de gestión: Sistema de Planificación Participativa para el Desarrollo; Estructura Orgánica por Productos y Procesos; Subsistema de Clasificación de Puestos; Sistema Remunerativo Municipal; Manual de Procedimientos y Procesos Institucionales; Sistema de Comunicación Municipal; y, Gestión y Administración del Sistema de Comercialización Municipal: Mercados Mayoristas y Minoristas. Se contó con la participación de las siguientes municipalidades de las tres regiones del país: Riobamba, Pangua, Valencia, Patate, Baños, Taisha, Quinindé, Ambato, Penipe, Puerto Quito, Pedro Vicente Maldonado, Cevallos, Pelileo, Guano y Los Bancos. Un total de 15 cantones, que representan alrededor del siete por ciento de las Municipalidades del país, se beneficiaron de este proyecto de capacitación.

La interesada podrá hacer uso del presente certificado, siempre en aplicación de las disposiciones del ordenamiento jurídico vigente.

Atentamente,

Dr. Carlos Paladines Escudero
Director Ejecutivo
FUNDACIÓN ALIANZA ESTRATÉGICA

NOTARIO de QUITO, ECUADOR. Facultado por el numeral 3 del artículo 16 de la Ley Notarial, 2013 de parte de la Comisión Intersectorial de Notarías, conforme a la Ley Orgánica de Notarías, en virtud de la cual, se declara que el presente documento es auténtico, conforme y concuerda con el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al solicitante.

Quito, 7 ENE 2016


Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO





Diploma

Por cuanto Don(a)

María José Moreano

Ha cumplido como Mediador(a) en la

***ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LIDERES Y
LIDERESAS CON ENFOQUE BASADO EN DERECHOS.***

*Con una duración de 150 horas pedagógicas, actividad desarrollada
en el período comprendido entre febrero y julio del año 2007.*

Otorgado en Viña del Mar, Chile a 20 de Julio de 2007.

Sergio Núñez Soto
Pro Rector

Rodrigo Oliver Varas
Rector



107-
cincuenta

DECLARACIÓN DE VERDAD DE LOS HECHOS, EXPLICANDO QUE LAS FIRMANAS
del artículo 10 de la Ley Notarial, 2007 PE que lo autoriza, están
hechas con exactitud, conformidad y congruencia con el documento a
firmar, mismo que fue revisado por el notario.

Quito, a

7 ENE 2016


Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



Proyecto Binacional
Catamayo - Chira



Confieren el presente

CERTIFICADO

A María José Moreano

Por su participación como **EXPOSITOR/A**, en el Encuentro Internacional **"PARTICIPACION CIUDADANA Y GÉNERO EN LA GESTIÓN DEL AGUA"** realizado en la ciudad de Piura los días 20 y 21 de mayo de 2008.

Piura, 21 de mayo de 2008

Colaboran:



NATURALEZA
& CULTURA
INTERNACIONAL



Ing. Isabel Filiberto
COORDINADORA
PROYECTO TWINLATIN

Dra. Ana María Palacios
CODIRECTORA
PROYECTO GATAMAYO-CHIRA



MSc. Christine Verheijden
GENDER AND WATER ALLIANCE

- 108 -
cuanto aho

NOTARÍA PÚBLICA DE JUAN ESPINOZA ESPINOZA por la presente se
certifica que el presente documento es una fotocopia que guarda
igualdad, conformidad y exactitud con el documento a su
referido, mismo que fue devuelto al celebrante.

Cuito, a

7 ENE 2016

Juan Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO



RECONOCIMIENTOS



COMISIÓN ECUATORIANA DE JUSTICIA Y PAZ

Con Personería Jurídica y aprobada
por la Conferencia Episcopal Ecuatoriana



Quito, 10 de septiembre de 2013

RECONOCIMIENTO

La Comisión de Justicia y Paz extiende un agradecimiento y reconocimiento a la Dra. María José Moreano, portadora de la cédula de ciudadanía Nro. 1705753943, miembro de la organización desde el 11 de febrero de 2008, por su participación activa y voluntaria en el Programa Radial: "Sembrando Dignidad", de la Comisión de Justicia y Paz, transmitido por Radio Católica, los días sábados en el horario de 13h00 a 14h00 con los siguientes temas: "Derechos de la mujer", 8 de marzo de 2008, "Procesos de desarrollo", 28 de agosto de 2010, "El desempeño de la mujer profesional", 22 de enero de 2011 ; y, "Participación ciudadana" el 8 de septiembre de 2013, aportando de esta manera a la difusión y sensibilización de la ciudadanía en estos temas.

Atentamente,

José Alonso Cañas

SECRETARIO EJECUTIVO

DE LA COMISION ECUATORIANA DE JUSTICIA Y PAZ

Me he enterado de que la Comisión Ecuatoriana de Justicia y Paz, facultado por el numeral 5 del artículo 16 de la Ley Notarial, me ha permitido guardar en mi archivo el documento a mi exhibido, mismo que fue devuelto al solicitante.

Quito, 7 ENE 2016

Jaime Espinoza Cabrera
NOTARIO



**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCO**

-11-
subsonce



Organización
de Estados
Iberoamericanos

Para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

RECONOCIMIENTO



La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, es un Organismo Internacional de carácter gubernamental para la cooperación entre los países iberoamericanos, en el campo de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura en el contexto del desarrollo integral, con acreditada experiencia internacional, equipos humanos cualificados y recursos materiales adecuados.

La Oficina Nacional de la OEI en Ecuador, tiene a bien extender el presente reconocimiento a la Dra. **María José Moreano Rodríguez** con C.C. 1705753943, por su activa participación en el proyecto: *"Divulgación de Contenidos Constitucionales en Unidades Educativas Municipales del Distrito Metropolitano de Quito"*, en el marco del convenio interinstitucional OEI – Corte Constitucional del Ecuador y Municipio de Quito, cuyo objetivo fue fortalecer el empoderamiento de los niños, niñas y adolescentes en el conocimiento de sus derechos y responsabilidades para la construcción de una ciudadanía activa y participativa, realizando actividades como: Minutos Cívicos Constitucionales y orientaciones conceptuales en la elaboración de guías para el trabajo del docente en el aula para todos los niveles del sistema educativo.

El proyecto se realizó desde mayo de 2012 a diciembre 2013 en las Instituciones Educativas Municipales del D.M. de Quito.

Lo que firmo para los efectos oportunos, en la ciudad de Quito a los seis días del mes de enero de dos mil catorce.

Natalia Armijos Velasco

**DIRECTORA Y REPRESENTANTE PERMANENTE
ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
OFICINA NACIONAL DE ECUADOR**



NOTARÍA PÚBLICA DE QUITO, ECUADOR. Facilitado por el número 4
de registro de la Ley Notarial, que se queja por el número 4
punto exactitud, continuidad y coherencia con el documento a mi
otorgado, mismo que fue devuelto al peticionario.

Quito, a

7 DE ENERO 2014

Jaime Rafael Espinoza Cabrera
NOTARIO

**PAGINA
EN
BLANCO**

**PAGINA
EN
BLANCC**

- 112 -
ciento doce



UNIDAD EDUCATIVA "IBARRA"

64 AÑOS, BRINDANDO EDUCACIÓN DE CALIDAD

Avda. Mariscal Andrés Bello - Calle 12a - Tel. 2641 800 ext. 100
Núcleo: 2641207 2641207 2641207 2641207 2641207
Ecuador Ibarra Colombia Argentina Chile de Chile
Barras - Lumbas

**DRA. MYRIAN SALGADO ANDRADE, MSC,
RECTORA DE LA UNIDAD EDUCATIVA "IBARRA"**

RECONOCIMIENTO

La Unidad Educativa "Ibarra" de la ciudad de Ibarra, expresa su reconocimiento a la doctora **MARÍA JOSÉ MOREANO** con cédula de Identidad N° 1705753943, por su participación como Expositora en el Taller: **"DERECHOS, GARANTÍAS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"**, realizado el día jueves 4 de julio de 2013, en la Sala de Sesiones "Juan Francisco Cevallos Almeida" de la Institución, al cual asistieron Autoridades, Profesores y Personal Administrativo.

Hago propicia la oportunidad para reiterar nuestro agradecimiento.

Ibarra, 4 de julio 2013

Atentamente,
SCIENTIA ET VOLUNTAS AD ASTRA.

**Dra. Myrian Salgado Andrade, MSc.
RECTORA.**



MS/erm.

127